



LUNES 18 DE SEPTIEMBRE DE 2023
AÑO CX - TOMO DCCV - N° 178
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

3^a SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

SUMARIO

Asambleas	Pág. 1
Fondos de Comercio	Pág. 11
Notificaciones	Pág. 11
Sociedades Comerciales	Pág. 11

ASAMBLEAS

INTERPAS

SOCIEDAD DE PRODUCTORES ASESORES DE SEGUROS SA

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria de Accionistas - Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el próximo 07 (siete) de Octubre de Dos Mil Veintitrés, a las 16 horas en la sede social de Av. Sabattini n° 2430 de barrio Colon, de la ciudad de Córdoba Capital, de la provincia de Córdoba. A los fines de considerar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de dos asambleístas para aprobar y firmar el acta conjuntamente con el Presidente. 2. Aprobación de los estados contables, memoria y balance general. 3. Lectura del informe del síndico. 4. Distribución de utilidades del ejercicio cerrado. Toda la documentación referida en el Orden del Día se encuentra a disposición de los Accionistas en la sede social. El cierre del registro de asistencia se producirá a las 24 Horas del día 06 de Octubre de 2023. Directorio.

1 día - N° 481315 - \$ 1515,10 - 18/09/2023 - BOE

CARBONARI S.A.

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria - Extraordinaria - Se convoca a los señores accionistas de CARBONARI S.A. a Asamblea General Ordinaria - Extraordinaria para el día 03 de octubre de 2023 a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segundo llamado, en el local de Av. Colón N° 53, 1° Piso de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de asamblea; 2°) Consideración de la adecuación del Estatuto Social a las disposiciones de la Ley General de Sociedades 19.550, t.o. 1984. Reforma integral del instrumento constitutivo. Modificaciones y otorgamiento de un nuevo texto del documento fundacional; 3°) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y, resuelto ello, proceder a su elección por término estatutario; 4°) Tratamiento de las actuaciones judiciales en trámite en el

fuero penal referidas a los autos N° 11751998 - Denuncia formulada por Carlino Adrián Gerardo c/Carlino María Constanza; 5°) Consideración de la conveniencia de proceder a la venta de bienes inmuebles de propiedad de la sociedad. Autorizaciones y delegaciones al Directorio; y 6°) Autorizaciones para realizar los trámites pertinentes ante la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas e inscripción de las resoluciones sociales en el Registro Público. Nota: Se comunica a los señores accionistas que: (i) Para participar de la misma deberán dar cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias vigentes, cerrando el libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales el día 27 de septiembre de 2023 a las 18 horas.

5 días - N° 479908 - \$ 11977 - 18/09/2023 - BOE

PICADOS LA VERDE S.A.

OLIVA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Por acta del 08/09/2023 el directorio de la sociedad resuelve llamar a asamblea general ordinaria para el día 25 de septiembre de 2023 a las 18:00 hs. para su primera convocatoria, y a las 19:00 hs. del mismo día para su segunda convocatoria, para tratar el siguiente orden del día: 1.- Designación de dos (2) accionistas para que conjuntamente con el Presidente, redacten y suscriban el Acta. 2.- Ratificación Asamblea General Ordinaria del 14/12/2022 por observaciones formuladas Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas en el Expte. 0007231064/2023.

5 días - N° 479993 - \$ 2218,25 - 20/09/2023 - BOE

BIBLIOTECA POPULAR DOMINGO F. SARMIENTO

ETRURIA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Por Acta N° 1057 de la Comisión Directiva de fecha 24 de agosto de 2023 se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 28 de setiembre de

2023 las 19:30 horas, en la sede social sito en Bv. Sarmiento 257 de la localidad de Etruria, departamento General San Martín, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos socios para que suscriban el Acta de la Asamblea en forma conjunta con Presidente y Secretario. 2) Motivos por los cuales se convoca fuera de termino la presente Asamblea. 3) Consideración del Estado de la Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Nota a los Estados Contables, Memoria Anual e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas de ejercicio cerrado el 28 de febrero de 2023. 4) Renovación parcial de la Comisión Directiva: a) Designación de la Junta Escrutadora de Votos. b) Elección de 1 Presidente, 1 Secretario, 1 Tesorero por dos periodos. c) Elección de 3 vocales Titulares por el término de dos periodos. d) Elección de 3 Miembros Revisores de Cuentas Titulares y 1 Suplente por el termino de 1 periodo.

3 días - N° 478845 - \$ 3280,80 - 18/09/2023 - BOE

TÁNDEM AUDIOVISUAL COOPERATIVA DE TRABAJO LTDA

VILLA MARIA

06/09/2023. TÁNDEM AUDIOVISUAL COOPERATIVA DE TRABAJO LTDA, Mat. 45234 09/08/2012, Dom: Pablo Colabianchi N° 63 Piso 1 depto. 10 de la Ciudad de Villa María, Cba. CONVOCAR a los asociados a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 02 de Octubre a las 16.00hs en el Instituto de Extensión UNVM, calle Santiago del Estero N° 1365 de la Ciudad de Villa María, Cba. Orden del día: 1) Designar dos socios para suscribir el acta de asamblea; 2) Informar sobre las causas por las cuales se efectúa la Asamblea General Ordinaria en forma extemporánea; 3) Lectura de memoria anual del Consejo directivo correspondientes a los ejercicios económicos finalizados desde 30/06/2013 hasta 30/06/2019

y desde el 30/06/2021 hasta el 30/06/2023. 4) Lectura y puesta en consideración de estados contables, balances generales, informes de Auditoría y Órgano de Fiscalización correspondientes a los ejercicios económicos finalizados desde el 30/06/2013 hasta el 30/06/2019 y 30/06/2021 hasta 30/06/2023; 5) Rectificar y ratificar los términos de la Asamblea General Ordinaria celebrada el 29/12/2021; 6) Renovación de autoridades según lo establecido por el estatuto vigente de Tandem Audiovisual Cooperativa de Trabajo LTDA.

3 días - N° 479079 - \$ 3129,60 - 20/09/2023 - BOE

CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO SAN VICENTE

BELL VILLE

El club social y deportivo San Vicente de la ciudad de Bell Ville convoca Asamblea General Ordinaria para el día 25 de Septiembre de 2023 a las 20:00 Horas en la sede social de calle Velez Sardfield esq. Sargento Cabral S/N de la ciudad de Bell Ville. Orden del día: 1) Designación de dos socios para que suscriban el acta, 2) Informar sobre las causas de la convocatoria fuera de término, 3) Lectura y consideración de la Memoria y Estados Contables del ejercicio cerrado al 30-06-2023, 4) Elección de autoridades para los cargos de: presidente, secretario, tesorero, vocales titulares primero y tercero y primer vocal suplente y miembros de la comisión revisora de cuentas (todos).

8 días - N° 479311 - \$ 3969,20 - 22/09/2023 - BOE

CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO PARQUE LICEO

ACTA DE COMISIÓN DIRECTIVA CONVOCATORIA A ASAMBLEA - En la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, a los 7 días del mes de Septiembre de 2.023, en la sede social sita en calle Alfonsina Storni N° 606, siendo las 15 horas se reúnen los miembros de la Comisión Directiva de la asociación civil denominada "CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO PARQUE LICEO", con la presencia de las siguientes autoridades: 1) Presidente: CARLOS RAMON BROTON, D.N.I. N° 10.774.530, 2) Pro-Secretario: CARLOS ARIEL ALVAREZ, D.N.I. N° 31.668.569, 3) Tesorero: RAUL ALBERTO BRIZUELA, D.N.I. N° 14.293.364, 4) Vocal Titular: CARLOS RAMON LAURENTI, D.N.I. N° 13.536.511 y 5) Vocal Titular: JESUS SALVADOR GONZALEZ, D.N.I. N° 7.975.644; que firman al pie de la presente. Toma la palabra el Señor Presidente, quien declara abierta la sesión y pone a consideración de los presentes los temas a tratar

en el orden del día: 1) Consideración de la memoria y documentación contable correspondientes a los Ejercicios Económicos cerrados el 30 de Abril de 2.012, 2.013, 2.014, 2.015, 2.016, 2.017, 2.018, 2.019, 2.020, 2021, 2022 y 2023. Puesto a consideración el primer punto de orden de día, es leída íntegramente en este acto y tras un exhaustivo análisis por parte de la Comisión Directiva, se aprueba por unanimidad toda la documentación informativa y contable correspondiente a los ejercicios económicos cerrados el el 30 de Abril de 2.012, 2.013, 2.014, 2.015, 2.016, 2.017, 2.018, 2.019, 2.020, 2021, 2022 y 2023 esto es: inventario, balance general con el estado de situación patrimonial, estado de recursos y gastos, estado de evolución del patrimonio neto, estado de flujo de efectivo, cuadros y anexos correspondientes. Se aprueba, además, por unanimidad la Memoria, cuyo texto es el siguiente: Señores y Señoras asociados. En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias vigentes, tenemos el agrado de informar a ustedes sobre las actividades desarrolladas en nuestro club social y deportivo durante los ejercicios cerrados el 30 de Abril de 2.012, 2.013, 2.014, 2.015, 2.016, 2.017, 2.018, 2.019, 2.020, 2021, 2022 y 2023. Tenemos el agrado de informar a Uds. 2) Convocatoria a Asamblea General Ordinaria. Puesto a consideración el punto, se aprueba por unanimidad convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de Octubre de 2.023 a las 19 horas, en la sede social sita en calle Alfonsina Storni N° 606, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico, cerrado el 30 de Abril de 2.012, 2.013, 2.014, 2.015, 2.016, 2.017, 2.018, 2.019, 2.020, 2021, 2022 y 2023. 3) Elección de autoridades. No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 15.48 horas del día de la fecha.

3 días - N° 479721 - \$ 8796,45 - 18/09/2023 - BOE

AUTO NEXO SA

Convocatoria a Asamblea - Por acta de comisión directiva de fecha 08/09/2023, se convoca a los accionistas de Auto Nexo SA a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 03/10/2023 a las 08:00 hs en primera convocatoria y a las 09:00 hs en segunda convocatoria, en Sede Social ubicada en calle Esposos Curie 1370 - piso 4 - Departamento "J" - Torre Norte - Barrio Crisol, de la Ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas que suscriban el acta de asamblea junto al

Presidente. 2) Ratificar lo actuado en Asamblea General Extraordinaria de fecha 04/09/2019. 3) Reforma del Estatuto Social en su Artículo Cuarto. 4) Elección de Autoridades. 5) Consideración de la Memoria y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos N° 09 al 11, cerrado el 31 de diciembre de 2020, 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2022 respectivamente. 6) Consideración de la gestión del directorio. 7) Distribución de utilidades y remuneración del directorio, conforme lo establecido por el artículo 261 LGS.

5 días - N° 480293 - \$ 4591,25 - 22/09/2023 - BOE

VETERINARIAS ASOCIADAS S.A.

LABOULAYE

Convocatoria Asamblea General Extraordinaria - Convocase a Asamblea General Extraordinaria el día 06 de Octubre de 2023 a las 08:30 horas en primera convocatoria y 9:30 horas en segunda convocatoria en su sede social de calle Julio A. Roca N° 24 de la Ciudad de Laboulaye, Provincia de Córdoba, para considerar el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos accionistas que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente. 2) Reforma del Estatuto Social en su Artículo Noveno. 3) Reforma del Estatuto Social en su Artículo Décimo Tercero.

5 días - N° 479622 - \$ 2008,25 - 19/09/2023 - BOE

HIJOS DE SERGIO D. ZAMBRONI S.A.

VICUÑA MACKENNA

Se convoca a los Sres. accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 04/10/2023 a las 09:00 horas en 1º convocatoria y a las 10:00 horas en 2º convocatoria, en la sede social de calle Inmigrantes s/n y Ruta 35 - Km. 630 de Vicuña Mackenna (Cba.), para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea junto con el Presidente. 2) Ratificación de la Asamblea Extraordinaria N° 22 de fecha 10/08/2023. El Directorio.

5 días - N° 479649 - \$ 1630,25 - 19/09/2023 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DEL DEPARTAMENTO ISCHILIN

DEAN FUNES

EL CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DEL DEPARTAMENTO ISCHILIN, convoca a sus asociados para la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, que se realizara el 11 de Octubre de

2023 a las 10hs, en su sede sito en calle Lavalle N.º 263 de esta Ciudad de Dean Funes, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados presentes para suscribir el Acta de Asamblea; 2) Consideración de Memoria y Balance y cuadro de resultado e informe del auditor independiente correspondiente al cierre del ejercicio N.º 42 cerrado el 30/04/2023 ; 3) Renovación de la totalidad de los miembros de la Comisión Revisadora de Cuentas.-

3 días - N° 480327 - \$ 3459 - 20/09/2023 - BOE

COMISIÓN PROTECTORA DE LOS ARTESANOS DE SAN JOSÉ

Convócase a la Asamblea General Ordinaria de "Comisión protectora de los artesanos de San José" para el día 13 de octubre del 2023 a las 9:00 hs., en la sede social sita en calle Obispo Trejo 219, ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea; 2) Consideración de las causales por las cuales se convoca fuera de término para tratar los Estados Contables correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados el 31 de agosto de 2020, 2021 y 2022. 3) Consideración de las Memorias, Informes de la Comisión Revisora de Cuentas y los Estados Contables correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados el 31 de agosto de 2020, 2021 y 2022. 4) Elección de autoridades (cfr. arts. 7º y 17º, estatuto social).

8 días - N° 480459 - \$ 5750 - 27/09/2023 - BOE

DARWASH S.A.

RIO CUARTO

Edicto de convocatoria a Asamblea General Ordinaria - Por Acta de Directorio N° 269, de fecha 08/09/2023, se convoca a los accionistas de "DARWASH S.A." a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 06 de Octubre de 2023, a las 17.00 horas, en primera convocatoria, y en caso de no obtenerse quórum en ella, se cita para una hora después en segunda convocatoria en calle Sarmiento N° 702, de la Ciudad de Vicuña Mackenna, Departamento Rio Cuarto, Provincia de Córdoba, a los fines de considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de asamblea. 2) Consideración de los documentos señalados en el art. 234 de la Ley 19550, Balance General, Estado de Resultados, Estados Contables Memorias, Notas, Cuadros, Anexos correspondiente al Ejercicio N° 44 cerrado el 30 de junio de 2023. 3) Proyecto de Distribución de utilidades. 4) Consi-

deración del compromiso a no distribuir los Resultados No Asignados y las Reservas Facultativas por el término de 18 meses a contar desde la fecha de cierre del último ejercicio económico. 5) Informe del Síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2023. 6) Consideración de la remuneración del Directorio, Síndico y autorización para exceder el límite del artículo N° 261 de la Ley N° 19550. 7) Consideración de la Gestión de la gestión del Directorio y Sindicatura. 8) Constitución del Fondo de Reserva Legal. Asimismo, se informa a los accionistas que deseen participar de la asamblea que rige lo dispuesto en el art. 238 de la Ley General de Sociedades, operando el vencimiento del plazo legal para comunicar la asistencia el día 02 de Octubre de 2023, a las 16.00 horas. El Directorio.

5 días - N° 480368 - \$ 11942 - 20/09/2023 - BOE

BIBLIOTECA POPULAR SARMIENTO DE HUINCA RENANCO

La Biblioteca Popular Sarmiento de Huinca Renancó, Córdoba, convoca a sus asociados a Asamblea General Extraordinaria- Ordinaria para el día 27 de septiembre de 2023, a las 17 hs, en primera convocatoria y en caso de falta de quórum en segunda convocatoria a las 17,30 hs, en su sede social sita en Dr. Alfonsín y San Martin de Huinca Renancó, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto a la Presidente y Secretaria. 2) Reforma integral del Estatuto Social. 3) Explicar las razones por la no realización en tiempo y forma de la asamblea. 4) Elección de Autoridades.- 5). Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de octubre de 2022.- Firmado: La comisión Directiva.-

8 días - N° 480401 - \$ 9777,60 - 25/09/2023 - BOE

CAMARA MERCANTIL E INFORMES COMERCIALES DE INDUMENTARIA, PERFUMERIAS, LIBRERIAS Y AFINES

RIO CUARTO

La Com Dir resuelve convocar a los socios a asamblea extraordinaria que se realizará el día 22-09-2023 a las 12 hs en la sede social cita en calle Constitución 852 para tratar el siguiente orden del día: 1) Firma de dos asociados para que conjuntamente con Presidente y Secretario suscriban el acta. 2) Tratamiento fuera de termino. 3) Reforma de Estatuto 4) Elección de Autoridades y Comisión Revisora de Cuentas. 5) Tratamiento

de Memoria, Estados Contables, Cuadros Anexos y demás documentación contable pertinente al ejercicio económico cerrado al 31/12/2017, cerrado al 31/12/2018, cerrado al 31/12/2019, cerrado al 31/12/2020 cerrado al 31/12/2021 cerrado al 31/12/2022.

3 días - N° 480409 - \$ 1759,35 - 19/09/2023 - BOE

Por Acta de Comisión Directiva, de fecha veinticuatro de Agosto de 2023, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día DIECISEIS de SEPTIEMBRE de 2023 a las DIEZ horas, en la sede social sita en JUAN B. NOBLE 401, Bº Marques de Sobremonte, Córdoba, para tratar el siguiente "Orden del día" Punto: 1º) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto con los miembros de la comisión normalizadora. Punto 2º) Tratamiento del informe final de la comisión normalizadora. Punto 3º) Consideración del estado de situación patrimonial a la fecha de realización. Punto 4º) Elección de autoridades para integrar la comisión directiva y la comisión revisora de cuentas, conforme las disposiciones estatutarias. Punto 5º) Consideración del valor de la cuota societaria Punto 6º) Domicilio de la sede.

8 días - N° 478793 - \$ 11223,20 - 19/09/2023 - BOE

CÁMARA DEL COMERCIO AUTOMOTOR DE CÓRDOBA

Convóquese a los asociados a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 20 de octubre de 2023, a las 18.30 horas en la sede social sita en Av. General Paz 79, para tratar el siguiente orden del día. Asamblea Ordinaria: 1) Lectura, consideración y aprobación del acta anterior. 2) Designación de dos asambleístas para firmar el acta. 3) Motivo por el cual se realiza fuera del tiempo estipulado el análisis del ejercicio 2022. 4) Lectura, consideración y aprobación del Balance General, Memoria, Cuenta de Recursos y Gastos y el informe de los Revisores de Cuentas del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2022. Asamblea Extraordinaria: 1) Reforma del Estatuto. Revisión, modificación y/o ratificación de los artículos 2 al 57. Incorporación de nuevos artículos.

3 días - N° 480478 - \$ 1989,30 - 19/09/2023 - BOE

FEDERACIÓN CORDOBESA DE VOLEIBOL

Convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Fecha 09/10/2023 20hs., sede Comechingones 554 Bº Tranviarios, Ciudad de Córdoba. Orden del día: 1º) Aprobación de los poderes presentados por los delegados asambleístas. 2º) Informe de las causas, por las cuales no se efectuó la

Asamblea General Ordinaria, en los plazos establecidos por el Estatuto. 3°) Tratamiento de Memoria Anual, Balance e Inventario del Ejercicio Contable 2022. 4°) Elección de los Miembros de la Comisión Revisora de Cuentas. 5°) Designar dos delegados para firmar el acta de Asamblea.

3 días - N° 480551 - \$ 2448,60 - 18/09/2023 - BOE

**ASOCIACIÓN CIVIL
RED GRAN FRATERNIDAD UNIVERSAL
RED GFU**

VILLA CARLOS PAZ

Asociación Civil Red Gran Fraternidad Universal - RED GFU convoca a Asamblea General Extraordinaria. En cumplimiento del artículo 25 del Estatuto, la Comisión Directiva de la Asociación Civil Red Gran Fraternidad Universal - RED GFU convoca a Asamblea General Extraordinaria de socios y socias, según Acta de Comisión Directiva de fecha 12 de septiembre de 2023. La misma se llevará a cabo el día 28 de octubre de 2023 a las 9:30 horas para la primera convocatoria y a las 10:30 para la llamada en segunda convocatoria, a desarrollarse en la sede social ubicada en calle Jorge Newbery N° 21 de la Ciudad de Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: "A) Propuesta y designación de dos personas a los fines de la suscripción del acta de asamblea; B) Ratificar asamblea general extraordinaria de fecha 16 de octubre de 2019 (16/10/2019); C) Ratificar asamblea general extraordinaria de fecha 12 de noviembre de 2022 (12/11/2022); D) Ratificar asamblea general extraordinaria de fecha 20 de abril de 2023 (20/04/2023); E) Tratamiento de balance contable correspondiente al año 2020." Según el artículo 27 del Estatuto, esta asamblea se celebrará válidamente cualquiera sea el número de socios presentes, media hora después de la fijada en la convocatoria, si en ese momento no se hubiera reunido la mitad más uno de los socios en condiciones de votar (...). Fdo.: Comisión Directiva.

2 días - N° 480671 - \$ 2531,60 - 19/09/2023 - BOE

**PARQUE INDUSTRIAL
TECNOLOGICO Y LOGISTICO
SAN FRANCISCO S.A.**

Hoy PARQUE INDUSTRIAL TECNOLÓGICO Y LOGÍSTICO SAN FRANCISCO S.A. (antes PARQUE INDUSTRIAL PILOTO DE SAN FRANCISCO S.A.). Convocatoria a Asamblea General Ordinaria - Extraordinaria - Se convoca a los señores accionistas de PARQUE INDUSTRIAL TECNOLÓGICO Y LOGÍSTICO SAN FRANCISCO S.A. (antes PARQUE INDUSTRIAL PILOTO

DE SAN FRANCISCO S.A.) a la Asamblea General Ordinaria - Extraordinaria para el día 03 de octubre de 2023 a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segundo llamado, en el local de Santiago Pampiglione N° 4891 (Parque Industrial) de la Ciudad de San Francisco, Provincia de Córdoba, República Argentina, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de asamblea; 2°) Tratamiento de las razones por las cuales los Estados Contables se consideraran fuera del plazo establecido en el art. 234, in fine, de la Ley General de Sociedades 19.550, t.o. 1984; 3°) Consideración de los documentos que prescribe el art. 234, inc. 1° de la Ley General de Sociedades 19.550, t.o. 1984, correspondientes al Ejercicio Económico N° 51, iniciado el 1° de enero de 2022 y finalizado el 31 de diciembre de 2022; 4°) Destino de los resultados del ejercicio. Constitución de reserva legal; 5°) Remuneración al Directorio y Comisión Fiscalizadora; 6°) Gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora por su actuación en el período bajo análisis; 7°) Consideración de la conveniencia de ratificar las resoluciones sociales adoptadas por: (i) Acta N° 47 de Asamblea General Ordinaria de fecha 24 de septiembre de 2019; (ii) Acta N° 48 de Asamblea General Ordinaria - Extraordinaria de fecha 27 de abril de 2021; y (iii) Acta N° 49 de Asamblea General Ordinaria - Extraordinaria de fecha 20 de septiembre de 2022; 8°) Tratamiento del nuevo Reglamento Interno para el Conjunto Inmobiliario Especial Parque Industrial de San Francisco y sus subconsorcios, normativa interna que se ajustará a lo previsto por los arts. 2046, inc. 1°, 2068, 2075 y 2080 del Código Civil y Comercial de la Nación; y 9°) Autorizaciones para realizar los trámites pertinentes por ante la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas e inscripción de las resoluciones sociales en el Registro Público. Nota: Se comunica a los señores accionistas que: (i) Para participar de la misma deberán dar cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias vigentes, cerrando el libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales el día 27 de septiembre de 2023 a las 18 horas; y (ii) Documentación a considerar a su disposición en la sede social.

5 días - N° 480706 - \$ 22076,50 - 20/09/2023 - BOE

**CAMARA DE TURISMO DE LA
PROVINCIA DE CORDOBA**

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Por Acta de Reunión del Honorable Comité Ejecutivo del 28 de Agosto del 2023 se aprobó la siguiente convocatoria: "Convocase a los Sres. Socios de la Cámara de Turismo de la Provincia de Córdoba, a

la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 28 de septiembre del año 2023, a las 15 hs, en el Salón Uritorco del Hotel Quinto Centenario, Duarte Quirós 1300, ciudad de Córdoba, con el fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1- Lectura del Acta de la Asamblea anterior. 2- Aprobación de los motivos por los que, la actual Asamblea, fue convocada fuera de término. 3- Consideración de la Memoria y Balance General del Ejercicio, Estado de Recursos y Gastos, Cuadros, Notas y Anexos por el ejercicio económico comprendido entre el 1° de Enero y el 31 diciembre de 2022. 4- Consideración de la Gestión de la Comisión Directiva por el ejercicio económico iniciado el 01 de enero y finalizado el 31 de diciembre de 2022. 5- Renovación de Autoridades total del Comité Ejecutivo y Comisión Revisora de Cuentas, estableciendo mandatos diferenciados según lo establecido en nuestro Estatuto Art. 13, es decir los siguientes cargos: Presidente, Vicepresidente 1°, Vicepresidente 2°, Vicepresidente 3°, Secretario, Prosecretario, Tesorero, Protesorero, Vocal Titular 1°, Vocal Titular 2°, Vocal Titular 3°, Vocal Titular 4°, Vocal Titular 5°, Vocal Suplente 1°, Vocal Suplente 2°, Vocal Suplente 3°, Vocal Suplente 4°, Revisor de Cuentas titular, Revisor de Cuentas Suplente 1° y Revisor de Cuentas Suplente 2°."

3 días - N° 480710 - \$ 7957,20 - 18/09/2023 - BOE

PAMPAYASTA SUD

Por Acta N° 454 de la Comisión Directiva, de fecha 30-08-2023 se convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 05 de Octubre de 2023 a las 16:00 horas, en la sede social sita en calle Belgrano esq Mendoza, para tratar el siguiente orden del día: 1) rectificación y ratificación de actas de asambleas año 2018,2019 y 2023; 2) Actualización del padrón de asociados 3) Aceptación del cargo año 2019 y 2023 4) designación de plazo de las autoridades 5) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrado el 31 de Diciembre de 2022. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 480763 - \$ 3443,70 - 18/09/2023 - BOE

**ASOCIACIÓN CIVIL
AMIGOS DEL MUSEO PROVINCIAL
DE BELLAS ARTES EMILIO CARAFFA**

La Asociación Civil AMIGOS DEL MUSEO PROVINCIAL DE BELLAS ARTES EMILIO CARAFFA CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS para el día 11 de octubre de 2023 a las 18,30 horas en primera convocatoria y a las 19,00 hs. en segunda convocatoria, a reali-

zarse en Avda. Rodríguez del Busto 4086, Barrio Alto Verde de la ciudad de Córdoba – Salón de usos múltiples del Orfeo Suites Hotel, para tratar el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos socios para que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Exposición de las razones por las cuales se realiza la asamblea en un domicilio distinto a la sede social. 3) Elección de autoridades para cubrir los cargos con vencimiento el 5/10/2023 y el 31/10/2023 a fin de que los designados asuman los cargos después del vencimiento de los actuales.

1 día - N° 480790 - \$ 641,05 - 18/09/2023 - BOE

INSTITUTO "GRAL. JOSE MARIA PAZ"

MONTE BUEY

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 05/10/ 2023 a las 20,30 hs. en las instalaciones del Instituto. Orden del Día: 1) Designación de 2 asambleístas para que conjuntamente con el director y secretario suscriban el acta de asamblea. 2) Consideración de la memoria, estado de situación patrimonial, demás notas, cuadros y anexos e informe del órgano de fiscalización correspondiente a los ejercicios cerrados en fechas: 31/3/2017; 31/3/2018; 31/3/2019; 31/3/2020; 31/3/2021; 31/3/2022; 31/3/2023. 3) Consideración de las causales por las que se convoca a asamblea general ordinaria fuera de término. 4) Renovación total de los miembros de la comisión administrativa y de estudios, director y miembros del órgano de fiscalización. Art. 30 del estatuto social en vigencia. La Secretaria docente.-

3 días - N° 480806 - \$ 3481,80 - 19/09/2023 - BOE

FORCOR S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA - Convocase en primera y segunda convocatoria a los señores accionistas a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 3 DE OCTUBRE DE 2023, en primera convocatoria a las 15 hs., y en segunda convocatoria a las 16 hs., en la sede social sita en calle Lavalleja 799 de la ciudad de Córdoba. Orden del día. "PRIMERO: Designación de dos asambleístas para que firmen el acta de asamblea." "SEGUNDO: Consideración de la Memoria anual, Informe del síndico, Proyecto de distribución de utilidades, Balance General, Estado de Resultados y demás cuadros anexos y notas complementarias correspondientes al cuadragésimo ejercicio económico cerrado el treinta y uno de Mayo del año dos mil veintitrés." "TERCERO: Consideración de la gestión de los miembros del directorio en el ejercicio finalizado al treinta y uno de mayo del año dos mil veintitrés y consi-

deración de las remuneraciones a miembros del Directorio por la labor efectuada por éstos, en el ejercicio precitado y que exceden el tope previsto en el Art. 261 de Ley N° 19.550." "CUARTO: Elección de un síndico titular y un síndico suplente por el término de un ejercicio." Nota: Los señores accionistas para participar de la Asamblea deberán cursar la comunicación para su registro en el libro de asistencia (art. 238, 2º párr.), con tres días de anticipación a la fecha de celebración de la Asamblea, fijándose a tales efectos como día y hora de cierre el día 29 de Septiembre del 2023 a las 19 hs. EL DIRECTORIO.

5 días - N° 480894 - \$ 6817,25 - 22/09/2023 - BOE

CLUB ATLETICO INDEPENDIENTE ASOCIACIÓN CIVIL

QUILINO

La Comisión Directiva de "CLUB ATLETICO INDEPENDIENTE- ASOCIACIÓN CIVIL" CONVOCA a la Asamblea General Extraordinaria para el día 27 de septiembre del 2023 a las 17hs hs, en la sede social sita en calle Leandro N. Alem N° 65, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos socios que suscriban el acta de asamblea; 2) Anulación de Asamblea General Extraordinaria de fecha 18 de enero de 2023, 3) Aprobación de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y los Estados Contables correspondiente al Ejercicio Económico cerrados el 30 de Noviembre de 2017/2018/2019/2020/2021 y 2022. 4) Aprobación del nuevo Estatuto Social ,5) Elección de autoridades. 6) Motivos por los que se convoca de manera tardía.

8 días - N° 480824 - \$ 8097,60 - 26/09/2023 - BOE

COOPERATIVA DE PROVISIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS Y SOCIALES Y DE VIVIENDA DE OLIVA LIMITADA

LA COOPERATIVA DE PROVISIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS Y SOCIALES Y DE VIVIENDA DE OLIVA LIMITADA Convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, para el día veintinueve de setiembre del año 2023, a la hora 20:00, en el domicilio de esta cooperativa, en Colón 301 de esta ciudad de Oliva, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1º.- Elección de dos (2) Asambleístas para que suscriban el Acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario. 2º.- Designación de la Comisión de Credenciales y Escrutinio, compuesta por tres (3) asociados presentes. 3º.- Consideración de Memoria, Balance General, Estado General

y Seccionales de Resultados, Cuadros Anexos, Informe del Síndico y Auditor, y Proyecto de Distribución del excedente Cooperativo, del Ejercicio Económico comprendido entre el 1º de Julio de 2022 y el 30 de junio de 2023. 4º- Consideración de Retribución destinada al Consejo de Administración y Sindicatura (Art. 53 y 70 del Estatuto Social). 5º- Elección de seis (6) socios a los fines de integrar el Consejo de Administración, tres (3) en carácter de miembros titulares por el término de tres ejercicios en reemplazo de Del Bel Alejandro Martín, Ceballos Cristian y González Adriana Raquel, por finalización de mandatos; (3) tres en carácter de miembros suplentes por el término de un ejercicio en reemplazo de Picca Silvia Carolina, Lardelli María Gisela y Rossa Dario Ezequiel, por finalización de mandatos; y elección de dos (2) socios, uno (1) en carácter de Síndico Titular en reemplazo de Navarro Ivana del Valle por finalización de mandato y otro en carácter de Síndico Suplente en reemplazo de Colmenares Cristian José, por finalización de mandato, ambos por el término de un (1) ejercicio. El Secretario.

3 días - N° 480895 - \$ 8793,60 - 18/09/2023 - BOE

CLUB SPORTIVO MAIPU

RIO CUARTO

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 09/10/2023 a las 20:30 hs. en sede. Orden del Día: 1) Lectura de la última acta de asamblea realizada. 2) Designación de 2 socios para firmar el acta conjuntamente con presidente y secretario. 3) Explicar los motivos por convocatoria fuera de término. 4) Aprobación del balance por el ejercicio cerrado el 30/11/2022. 5) Memoria del mismo. 6) Informes de la comisión revisora de cuentas para el ejercicio. 7) Renovación de la comisión directiva compuesta por Presidente; Vicepresidente; Secretario; Tesorero y Cuatro Vocales Titulares y comisión revisora de cuentas, compuesta por tres revisores titulares. El Secretario.

3 días - N° 480846 - \$ 1516,80 - 20/09/2023 - BOE

ASOCIADOS DE LA ASOCIACION CIVIL CORDOBESA DE FLEBOLOGIA Y LINFOLOGIA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA - En cumplimiento a la dispuesto por el artículo 71 de la RESOLUCION N° 50 "T"/2021, convocamos a usted a la Asamblea General Extraordinaria para el día 20 de Octubre de 2023 a las 20 horas, en el Salón del Círculo Médico, sito en Av. Ambrosio Olmos 820, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1.- Designación de dos asambleístas para firmar el acta

junto con el Presidente y Secretario. 2.- Justificación de la convocatoria a asamblea extraordinaria; Artículo 26 del Estatuto Social. 3.- Elección de autoridades a conformar la Comisión Directiva y Órgano de Fiscalización; Artículo 13 y 14 del Estatuto Social. Se recuerda a los/as asociados/as lo citado en el ARTICULO 29° del Estatuto Social: Las Asambleas se celebraran válidamente, aun en los casos de reformas de estatuto, fusión, escisión y de disolución social, sea cual fuere el número de socios presentes, media hora después de la fijada en la convocatoria si antes no hubiera reunido la mitad más uno de los socios en condiciones de votar. Sin otro particular, y esperando contar con su presencia, saludamos a usted atentamente.

1 día - N° 480899 - \$ 1077,85 - 18/09/2023 - BOE

CLUB GUILLERMO RENNY

WENCESLAO ESCALANTE

El CLUB GUILLERMO RENNY convoca a Asamblea General Ordinaria el día 11 de Octubre de 2023, a las 19 horas, en la Sede Social del Club sita en calle Italia 911 de la localidad de Wenceslao Escalante, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1.- Designación de dos Asociados para firmar el Acta de Asamblea conjuntamente con Presidente y Secretario. 2.- Lectura del Acta de Asamblea Anterior. 3.-Ratificación o rectificación según corresponda, de lo tratado y actuado en la Asamblea General Ordinaria del 25/11/2022 (Acta N° 2436). 4.- Motivos por los cuales se convocó fuera de término a Asamblea. 5.- Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31/12/2022. 6.- Designación de dos socios para que integren la Comisión Escrutadora. 7- Elección de los integrantes de la comisión Directiva para cubrir los cargos de Presidente, Vicepresidente, Secretario, Prosecretario, Tesorero, Protesorero, seis Vocales Titulares, Tres Vocales Suplentes, y Tres miembros Titulares de la Comisión Revisadora de Cuentas, todos por un ejercicio.

8 días - N° 480913 - \$ 15412 - 25/09/2023 - BOE

ASOCIACION CIVIL ATLAS PATINA

CONVOCATORIA GENERAL PARA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA - La Comisión Directiva de Asociación Civil Atlas Patina, convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 18 de octubre del 2023, a las 19.00 horas, con media hora de tolerancia, a realizarse en la sede social sita en calle Santa Cruz 95, Barrio Quintas

de Santa Ana, Córdoba, con el siguiente. Orden del Día: 1) Designación de dos socios asistentes para la firma del acta de la presente asamblea general extraordinaria.2) Ratificación y Rectificación íntegra del contenido tratado mediante la Asamblea Ordinaria N° 3 celebrada con fecha 07 de julio del año 2023. Firmado: La Comisión Directiva.

1 día - N° 480935 - \$ 511,90 - 18/09/2023 - BOE

CENTRO TRADICIONALISTA LA CRUZ ASOCIACION CIVIL

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de Octubre de 2023 a las 18:00 horas en primera convocatoria y 19:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social calle Sarmiento N° 803, de la localidad de La Cruz, Departamento Calamuchita, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día:1) Designación de 2 (dos) asociados que suscriban el acta de asamblea junto al presidente y secretario; 2) Motivos por los cuales la asamblea se realiza fuera de término. 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 30/12/2022; 4) Autorización.- Fdo: Comisión Directiva.

3 días - N° 480996 - \$ 3112,20 - 20/09/2023 - BOE

ID90 SUDAMERICA S.A.

Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria Rectificativa y Ratificativa - Convocase a los accionistas de ID90 SUDAMERICA S.A. a Asamblea General Extraordinaria Rectificativa y Ratificativa a celebrarse el día 06 de Octubre de 2023, en primera convocatoria a las 10 Hs y en segunda convocatoria a las 11 Hs. en caso de que fracase la primera, en la sede social sita en Avenida Colon 4951, piso 1, Of. 6, Córdoba, Capital, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente. 2) Ratificar lo resuelto en asambleas de fecha 23/05/2023 y 11/08/2023 a efectos de cumplimentar con los requisitos exigidos por Dirección de Inspección de Personas Jurídicas mediante Resolución de fecha 28/08/2023 en Expte. N° 0007-231403/2023.- 3) Consideración del balance final de liquidación del cual surge inexistencia de pasivos y del proyecto de distribución; 4) Autorizaciones.- Se recuerda a los señores accionistas que en cumplimiento de lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550, quienes deseen concurrir a la Asamblea, deberán cursar comunicación a la dirección de la Sede Social de esta Sociedad para que se los inscriba en el Libro de

Registro de Asistencia a Asambleas Generales, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea. Documentación contable e informativa a disposición de los accionistas en la sede social. Córdoba 13 de septiembre de 2023. El Directorio.

5 días - N° 481029 - \$ 12803 - 21/09/2023 - BOE

ASOCIACION DE BIOQUIMICOS DE CORDOBA ASOCIACIÓN CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Por Acta N° 2020 de la Comisión Directiva, sesión extraordinaria de fecha 31/08/2023, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 29 de Septiembre de 2023, a las 19:00 horas, en el salón de actos de la entidad sito en calle Coronel Olmedo 156 de esta ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondientes al Ejercicio Económico N° 55, cerrado el 31 de mayo de 2023 .Fdo.: Comisión Directiva.

1 día - N° 481028 - \$ 1036 - 18/09/2023 - BOE

GREEN VILLE I SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

Por acta de organo de Administracion de fecha 05/09/2023 se convoca a señores socios – propietarios a la reunion de socios extraordinaria para el 05 de Octubre del 2023, en el local social cito en Av. O'Higgins N° 5845- Bar Culto, de la ciudad de Córdoba, a las 18:00 Hs. En primera convocatoria y 19:00 Hs. En segunda convocatoria en caso de falta de quorum a la primera a fin de considerar el siguiente orden del día: PRIMERO: Elección de dos accionistas para que suscriban el acta. SEGUNDO: Definición de Obras para cerramiento y seguridad del Barrio. TERCERO: Aprobacion de Montos a integrar y forma de pago.

5 días - N° 481033 - \$ 4592 - 22/09/2023 - BOE

SOCIEDAD ITALIANA DE SOCORROS MUTUOS "CÉSAR BATTISTI"

HERNANDO

CONVÓCASE a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a llevarse a cabo el 19 de Octubre de 2.023 a las 21.30 hs. (con tolerancia de 30 minutos) en nuestro local social para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1º) Designación de dos socios

para que juntamente con el Presidente y Secretario suscriban el Acta de Asamblea. 2º) Lectura del Acta de Convocatoria. 3º) Consideración del motivo por la cual la Asamblea para el ejercicio cerrado 31/12/2022 se realiza fuera de término. 4º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados e Informe de la Junta Fiscalizadora, correspondientes a los ejercicios cerrados al 30/06/ 2022 y 30/06/2023 respectivamente 5º) Consideración de la Distribución del Superávit del Ejercicio cerrado el 30/06/2022 y de la Absorción del Déficit del Ejercicio cerrado 30/06/2023 6º) Renovación de un tercio (1/3) del Órgano Directivo, para el ejercicio terminado el 30/06/2022 Elección de: UN TESORERO, DOS VOCALES TITULARES, UN VOCAL SUPLENTE, UN MIEMBRO TITULAR de la JUNTA FISCALIZADORA, UN MIEMBRO SUPLENTE de la JUNTA FISCALIZADORA, todos por el término de tres (3) ejercicios 7º) Renovación de un tercio (1/3) del Órgano Directivo, para el ejercicio terminado el 30/06/2023 Elección de: UN PRESIDENTE, DOS VOCALES TITULARES, DOS VOCALES SUPLENTE, UN MIEMBRO TITULAR de la JUNTA FISCALIZADORA, UN MIEMBRO SUPLENTE de JUNTA FISCALIZADORA, todos por el término de tres (3) ejercicios - CARLOS A. BELCASINO - Presidente - MARGARITA BELCASINO - Secretaria.

3 días - N° 481058 - \$ 7880,70 - 20/09/2023 - BOE

SOCIEDAD RURAL VILLA MARÍA

Sociedad Rural Villa María CUIT 33-52791158-9. Convoca a los asociados a Asamblea General extraordinaria en su sede sito en Ruta Nacional N° 9 KM. 563 (5900) Villa María, Córdoba, el día 04 de Octubre del 2023 a las 19.00 horas. A los fines de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Lectura del acta de asamblea anterior. 3) Reforma parcial de estatuto social:- Fdo. La Comisión Directiva.

3 días - N° 481252 - \$ 2393,10 - 19/09/2023 - BOE

ADMURVC SA

Por acta de Directorio del 12/09/2023, se convoca a los Socios a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la sede social, sita en Calle Jerónimo Luis De Cabrera 333, Cordoba Capital, para el día 03/10/2023 a las 18 hs. en 1º convocatoria y 19 hs. en 2º convocatoria para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente. 2) Tratamiento de Estados Contables cerrados los años 2021 y 2022 fuera de término. 3)

Consideración de las Memorias y documentación contable correspondientes a los Ejercicios Económicos cerrados el 31 de Diciembre de 2021 y el 31 de Diciembre del 2022. 4) Consideración de la gestión del directorio por los ejercicios tratados al punto "3". 5) Distribución/asignación de utilidades y remuneración del directorio, conforme lo establecido por el artículo 261 LGS de los ejercicios tratados al punto "3". 6) Elección de Autoridades.

5 días - N° 481000 - \$ 7788 - 21/09/2023 - BOE

ASOCIACION GNOSTICA DE ESTUDIOS ANTROPOLOGICOS Y CIENCIAS DE AMERICA CONFEDERADA

LA FALDA

CONVOCA A LOS SEÑORES ASOCIADOS A LA ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA QUE TENDRA LUGAR EL DIA 27 DE SETIEMBRE DE 2023, A LAS 10:00 HS., EN SU SEDE DE CALLE 13 DE DICIEMBRE N° 572, DE LA CIUDAD DE LA FALDA, PARA CONSIDERAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DIA: 1) Elección de dos socios para firmar el Acta de Asamblea, conjuntamente con el Presidente y el Secretario. 2) Razones por haber convocado la Asamblea fuera del término legal. 3) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Gastos y Recursos e Informe del Órgano de Fiscalización, correspondiente al Ejercicio N° 22, cerrado el día 31 de Diciembre de 2022.-

3 días - N° 481149 - \$ 3428,40 - 19/09/2023 - BOE

CENTRO ORTODOXO ASOCIACIÓN CIVIL

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta N° 3310 de la Comisión Directiva de fecha 11/09/2023: Convocase a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 30 septiembre de 2023 a las 12.00 hs, en la sede social sita en calle Av. Maipú 66, ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura y aprobación del acta asamblea anual anterior. 2) Lectura y aprobación de la memoria anual, balance general y gastos e informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al ejercicio económico N° 105 finalizado el día 30/06/2023. 3) Informe de presidencia, proyectos y acciones en curso. 4) Elección de seis (6) miembros titulares y tres (3) suplentes de la Honorable Comisión Directiva por el término de dos (2) años, en remplazo de los que terminan su mandato de acuerdo al artículo N° 28 de los estatutos sociales. Designación de un (1) miembro titular y un (1) suplente de la Comisión Revisora de Cuentas, de

acuerdo al art. N° 52 de los estatutos sociales. 5) Designación de dos (2) asambleístas para firmar el acta conjuntamente con los señores Presidente y Secretario. Transcurrido un plazo máximo de una hora de espera respecto a la hora fijada de inicio, se comenzará la asamblea con los socios que se encuentren presente.

3 días - N° 481223 - \$ 6901,50 - 19/09/2023 - BOE

CENTRO ORTODOXO ASOCIACIÓN CIVIL

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA. Por Acta N° 3310 de la Comisión Directiva de fecha 11/09/2023: Convocase a los asociados a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 30 septiembre de 2023 a las 10.00 hs, en la sede social sita en calle Av. Maipú 66, ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura del Acta de Asamblea anterior. 2) Ratificación de todo lo actuado y aprobado por las Asambleas Ordinarias de fechas: 19/10/2019 Acta N° 3225; 27/11/2021 Acta N° 3261 y 29/10/2022 Acta N° 3291. 3) Elección de dos (2) Asociados para que suscriban el Acta de Asamblea Extraordinaria juntamente con el Presidente y Secretario. Transcurrido un plazo máximo de una hora de espera respecto a la hora fijada de inicio, se comenzará la asamblea con los socios que se encuentren presente.

3 días - N° 481227 - \$ 4596,30 - 19/09/2023 - BOE

COOPERATIVA DE TRABAJO COPSA LIMITADA

CONVOCATORIA - El Consejo de Administración de la Cooperativa de Trabajo COPSA Ltda. convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 16/09/2023 a las 16 hs. en el domicilio de Avda. Vélez Sarsfield 880 de la ciudad de Córdoba, a los fines de considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos asambleístas para firmar el Acta Conjuntamente con el Secretario y el Presidente. 2) Motivos por los que se convoca fuera de término. 3) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Cuadros Anexos, Informe del Auditor, Informe del Síndico y Proyecto de Distribución de Excedentes ej. N° 27, 28, 29 y 30 al 31/12/2019, 31/12/2020, 31/12/2021 y 31/12/2022. 4) Renovación de Autoridades, elección de: Tres Consejeros Titulares, Dos Consejeros Suplentes, un Síndico Titular y un Síndico Suplente. 5) Consideración de la retribución a los Consejeros Titulares por su desempeño en la administración de la Cooperativa durante el ejercicio a considerar. En Cede Social de Av. Vélez Sarsfield 880 de la Ciudad de Córdoba se encuentran a disposición los Documentos

a considerar y el Padrón de Asociados. Estatuto Social: Art. 37 "Las Asambleas se realizarán válidamente sea cual fuere el número de asistentes, una hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiera reunido la mitad mas uno de los asociados." Por el Consejo de Administración.

3 días - N° 481286 - \$ 7263,60 - 19/09/2023 - BOE

**CARUSO COMPAÑÍA ARGENTINA
DE SEGUROS S.A.**

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS A REALIZARSE EL 06 DE OCTUBRE DE 2023. CONVOCATORIA - Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 06 de Octubre de 2023, a las diez horas, en primera convocatoria, en el local social sito en Av. Marcelo T. de Alvear N° 328, 6° piso, de la Ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1. Designación de dos Accionistas para que conjuntamente con la Sra. presidente, suscriban el Acta de Asamblea. 2. Consideración del Balance General y Anexos, Memoria, Inventario, Estado de Resultados y Distribución de Ganancias e Informe de la Comisión Fiscalizadora en los términos establecidos en el Art. 234, Inc. 1º) de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2023. 3. Consideración de la Reserva Legal. 4. Consideración de la gestión de Directores y Síndicos y retribución a los mismos por el ejercicio finalizado el 30 de junio del 2023, Art. 44 del Estatuto Social y Art. 261 de la Ley 19.550. 5. Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y designación por el término de un ejercicio. 6. Designación de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes por el término de un ejercicio. Córdoba, 18 de Septiembre de 2.023.

5 días - N° 481306 - \$ 9345 - 22/09/2023 - BOE

MELANA Y CIA. S.A.

VILLA CARLOS PAZ

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria : El Directorio de MELANA y Cia. S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de septiembre de 2023 a las 9.00 hs. en la sede social para tratar el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos accionistas para que suscriban el Acta de Asamblea. 2) Tratamiento de la actuación y gestión en el ejercicio del cargo de la Presidente de la sociedad. 3) Tratamiento de la actuación y gestión en el ejercicio del cargo del Vicepresidente de la sociedad. 4) Tratamiento de la remoción con causa de los miembros del Directorio de la sociedad, por graves irregula-

ridades en el ejercicio del cargo, y en su caso formulación de acciones penales y promoción de la acción de responsabilidad en contra de la presidente del Directorio y su Vicepresidente. 5) En caso de remoción del Directorio, fijación del número de Directores y designación de los nuevos integrantes. 6) Analisis de la futura posibilidad de reforma de los estatutos sociales mediante la incorporación de la clausula de resolución parcial del contrato. Firma: Patricia Gladys Melana. Presidente.

5 días - N° 481323 - \$ 9564,50 - 21/09/2023 - BOE

SANTO DOMINGO S.R.L.

VILLA SANTA ROSA

CONVOCATORIA: Se convoca a los socios de la sociedad SANTO DOMINGO S.R.L. CUIT 30708713879, Con Personería 14/11/2001, en la Sede Social de Calle Caseros 937, barrio Sin Asignar, Villa Santa Rosa, Rio Primero, para el día 09 de octubre de 2023 a las 09:00 hs en primera convocatoria y a las 10:00 hs en segunda convocatoria, a los fines de tratar el siguiente orden del día 1) Elección de dos socios para que firmen el acta junto con los gerentes. 2) Ratificar y Rectificar el Acta N° 13 de fecha 01 de junio de 2023, y Acta 14 de fecha 30 de agosto de dos mil veintitrés, en todos los puntos de ambas Actas que debiera corregirse a sugerencia del órgano de control de IPJ. Cumplimentar con lo exigido en el art.159 LGS. Los socios deberán comunicar asistencia de conformidad con los dispuesto por el art. 238 de la L.G.S. La Gerencia.

5 días - N° 481379 - \$ 6921 - 22/09/2023 - BOE

**CENTRO DE RETIRADOS Y PENSIONADOS
DE POLICÍA DEL DEPARTAMENTO
GENERAL SAN MARTÍN – CBA
ASOCIACIÓN CIVIL**

VILLA MARIA

Por acta N° 132 de la Comisión Directiva, de fecha 10 de Agosto del año 2023, se convoca a los asociados a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, a celebrarse el día 21 de Septiembre del año 2023, a las 17:00 horas, en la Sede Social sito en Boulevard Argentino N° 1.845, Ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de 2 (dos) assembleístas que firmen el acta de asamblea, junto al Presidente y secretario.; 2) Para considerar Reunión Anual de Comisión Directiva, por el ejercicio cerrado el día 30 de Junio del año 2022, realizada fuera del término legal. Motivos. Su tratamien-

to; 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y los Estados Contables correspondiente al Ejercicio Económico N° 12, cerrado el 30 de Junio del año 2022 y 4) Aumento de la Cuota Social. Firmado: La Comisión Directiva.

1 día - N° 481441 - \$ 1708,90 - 18/09/2023 - BOE

**CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS
DE JOVITA Y ZONA**

Convocatoria a Asamblea Extraordinarias - Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 05 de septiembre de 2023, se convoca a las personas asociadas a Asamblea Extraordinaria, a celebrarse el día 09 de octubre de 2023, a las 18:00 horas, en la sede social, para tratar el siguiente orden del día: 1º. - Designación de dos asociados para que suscriban el acta de asamblea junto al presidente y secretaria, 2º. - Reforma de los artículos N.º 1, 13 y 14 del Estatuto Social, con modificación ubicación de la sede social; duración de mandatos miembros Comisión Directiva y de la composición del Órgano de Fiscalización. 3º. - Aprobación del texto completo y ordenado del Estatuto Social reformado. La Comisión Directiva.-

3 días - N° 480024 - s/c - 18/09/2023 - BOE

**SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS
DE DEAN FUNES**

Convoca a sus asociados a Asamblea General Extraordinaria, el día 30 de Septiembre de 2023, a las 18:30 horas, en la sede social sita en calle 4 de Febrero 435 de la localidad de Deán Funes, Departamento Ischilin, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura del acta anterior. 2) Designación de dos assembleístas que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 3) Ratificar los puntos 1,3, 4 y 5 de la Asamblea celebrada el pasado 10 de Julio de 2023. 4) Designación de 3 (tres) socios titulares y 1 (un) socio suplente para integrar la Junta Electoral, conforme al art N° 39 del Estatuto Social aprobado En la Asamblea de fecha 10/07/2023.

3 días - N° 480723 - s/c - 18/09/2023 - BOE

**DEPORTIVO CLUB INDEPENDENCIA
DE GENERAL LAVALLE**

La comisión directiva del Deportivo club independencia de General Lavalle convoca a asamblea extraordinaria para el día 20 de Octubre de 2023 a las 20 hs en sede social en calle Domingo French y Francisco Martelli, para tratar el siguiente orden del día: 1- designar a 2 asociados que suscriban el acta de la asamblea junto con

presidente y secretario. 2- informar y considerar el motivo que justifica la realización de la asamblea fuera de termino por el ejercicio cerrado el 31/03/2022 nro 64 y el ejercicio cerrado el 31/03/2023 nro 65. 3-poner a consideración la memoria, balance, notas y anexos contables e informe de comisión revisadora de cuentas correspondientes al ejercicio 64 cerrado el 31/03/2022. 4- poner a consideración la memoria, balance, notas y anexos contables e informe de comisión revisadora de cuentas correspondientes al ejercicio 65 cerrado el 31/03/2023. 5- poner a consideración el nuevo estatuto social del DEPORTIVO CLUB INDEPENDENCIA. 6- Del estatuto vigente surge que los asambleístas formaran quorum habiéndose inscripto en el libro asistencia. transcurriendo una hora del horario fijado para el inicio y no habiendo quorum legal, esta se realiza con nro de socios presentes. La comision directiva.

3 días - N° 480743 - s/c - 18/09/2023 - BOE

LIGA ARGENTINA DE LUCHA CONTRA EL CANCER FREYRE LALCEC

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA - El Consejo Directivo de "LALCEC - LIGA ARGENTINA DE LUCHA CONTRA EL CÁNCER – FREYRE" convoca a sus asociados a Asamblea General Extraordinaria, para el día 4 de Octubre de 2.023 a las 14 horas, en su Sede social, para ratificar los puntos 1, 2, 3 y 5 y rectificar punto 4 del orden del día de la Asamblea General Ordinaria celebrada el día 26 de Julio de 2.023 que se transcribe a continuación: ORDEN DEL DIA. 1- Lectura del acta de la asamblea anterior. 2-Designación de dos asambleístas para que conjuntamente con Presidente y Secretaria suscriban el acta respectiva. 3- Motivos por los cuales se presentó la Asamblea General Ordinaria fuera de término. 4- Lectura y consideración del proyecto de reforma al Estatuto Social vigente. 5- Consideración de Memoria anual, Balance General e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas por el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2.022.

3 días - N° 481009 - s/c - 19/09/2023 - BOE

ASOCIACION CIVIL CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS NACIONALES Y PROVINCIALES "EL EDEN DE SIQUIMAN"

LA ASOCIACION CIVIL CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS NACIONALES Y PROVINCIALES "EL EDEN DE SIQUIMAN" CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Por acta N° 78 de la Comisión Directiva, de fe-

cha 12/09/2023, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 04/10/2023 a las 19 y 30 hs. En la sede social sita en calle SAN ROQUE 259, para tratar el siguiente orden del día: 1)Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario.- 2)Consideración de Memoria, Informe de las Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios cerrados el 31 de DICIEMBRE de 2021/22/23. 3) Consideración de los motivos de convocatoria fuera de termino. 4) Elección de COMISION DIRECTIVA para el periodo 2023 a 2025.-

5 días - N° 481048 - s/c - 21/09/2023 - BOE

DEPORTIVO CLUB INDEPENDENCIA DE GENERAL LEVALLE

La comisión directiva del Deportivo club independencia de General Levalle convoca a asamblea extraordinaria para el día 20 de Octubre de 2023 a las 20 hs en sede social en calle Domingo French y Francisco Martelli, para tratar el siguiente orden del día: 1- designar a 2 asociados que suscriban el acta de la asamblea junto con presidente y secretario. 2- informar y considerar el motivo que justifica la realización de la asamblea fuera de termino por el ejercicio cerrado el 31/03/2022 nro 64 y el ejercicio cerrado el 31/03/2023 nro 65. 3-poner a consideración la memoria, balance, notas y anexos contables e informe de comisión revisadora de cuentas correspondientes al ejercicio 64 cerrado el 31/03/2022. 4- poner a consideración la memoria, balance, notas y anexos contables e informe de comisión revisadora de cuentas correspondientes al ejercicio 65 cerrado el 31/03/2023. 5- poner a consideración el nuevo estatuto social del DEPORTIVO CLUB INDEPENDENCIA. 6- Del estatuto vigente surge que los asambleístas formaran quorum habiéndose inscripto en el libro asistencia. transcurriendo una hora del horario fijado para el inicio y no habiendo quorum legal, esta se realiza con nro de socios presentes. La comision directiva.

3 días - N° 481168 - s/c - 19/09/2023 - BOE

BOMBEROS VOLUNTARIOS LA PAQUITA ASOCIACION CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - La Comisión Directiva convoca a los Sres. asociados de "BOMBEROS VOLUNTARIOS LA PAQUITA - ASOCIACION CIVIL" a Asamblea General Ordinaria para el día veintiocho (28) de septiembre de dos mil veintitrés (2023), a las veinte (20:00) horas, la cual se llevará a cabo de manera presencial en la sede sita

en Avenida 25 de Mayo 748 de la localidad de La Paqueta, departamento San Justo, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura del acta anterior; 2) Designación de dos asociados para que suscriban el acta de asamblea junto con el Presidente y el Secretario; 3) Consideración de la memoria, informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 30 de junio de 2023; 4) Elección de autoridades. Fdo: La Comisión Directiva.

1 día - N° 481171 - s/c - 18/09/2023 - BOE

BETHEL – CASAS DE DIOS ASOCIACION CIVIL

ACTA DE COMISIÓN DIRECTIVA N° 1139: Libro de Actas de Comisión Directiva. En la ciudad de Villa Allende, Departamento Colón, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, a los 30 días del mes de Agosto de 2023, en la sede social sita en calle Jerónimo Luis de Cabrera 256, siendo las 17:30 horas se reúnen los miembros de la Comisión Directiva de la asociación civil denominada "BETHEL – CASAS DE DIOS - ASOCIACIÓN CIVIL" con la presencia de las siguientes autoridades: 1) Presidente: María Susana Martínez Zuviría, D.N.I. N° 5.286.340; 2) Secretario: María Dominga Andrea Blondont, D.N.I N° 93.913.818 ;3) Pro-secretario: Zanini, Claudia Alejandra, D.N.I. N° 12.564.685;4)Tesorero: María Inés Rucci, D.N.I. N° 14.537.126; 5) Pro-tesorero: Rubén Eduardo Pizzo, D.N.I 11.747.310;; 6) Vocal Titular: Gaspar Tagle, D.N.I. N° 8.000.187; 7) Vocal Titular :Raúl Alfredo Molina, D.N.I.22.149.996 y 8) Vocal Suplente: Víctor Alfredo Aliaga Moyano, D.N.I : 8.009.199; que firman al pie de la presente. Toma la palabra la Señora Presidente, quien declara abierta la sesión y pone a consideración de los presentes los temas a tratar en el orden del día: 1) Lectura y aprobación del acta de la reunión anterior. Se procede por secretaría a la lectura del acta de la reunión anterior la que es aprobada por unanimidad. 2) Consideración de la memoria y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 61, cerrado el 31 de Marzo de 2023. Puesto a consideración el segundo punto de orden de día, es leída íntegramente en este acto y tras un exhaustivo análisis por parte de la Comisión Directiva, se aprueba por unanimidad toda la documentación informativa y contable correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de Marzo de 2023, esto es: inventario, balance general con el estado de situación patrimonial, estado de recursos y gastos, estado de evolución del patrimonio neto, estado de flujo de efectivo, cuadros y anexos correspondientes. Se aprueba, además,

por unanimidad la Memoria, cuyo título es el siguiente: "BETHEL, CASAS DE DIOS"- ASOCIACION CIVIL Memoria Anual 01 de Abril 2022 al 31 de Marzo 2023 3) Convocatoria a Asamblea General Ordinaria, de manera presencial en el domicilio de calle Belgrano N° 65 de la ciudad de Villa Allende, Provincia de Córdoba por reunir dicho salón de la Institución mejores condiciones de espacio. Puesto a consideración el punto, se aprueba por unanimidad convocar a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el 07/10/2023 a las 16.00 horas en forma presencial en el domicilio de calle Belgrano N° 65 de la ciudad de Villa Allende, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: Asamblea Ordinaria 1) Lectura y aprobación del acta de la reunión anterior; 2) Designación de dos asociados presentes que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 3) Explicación de los motivos por los cuales la Asamblea General Ordinaria se realiza fuera de término; 4) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 61, cerrado el 31 de Marzo de 2023. No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 20:00 horas del día de la fecha.

3 días - N° 481352 - s/c - 20/09/2023 - BOE

MUTUAL DE SOCIOS DEL CLUB A. LIBERTAD

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Convocamos a los Asociados de la MUTUAL DE SOCIOS DEL CLUB A. LIBERTAD a la Asamblea General Ordinaria a llevarse a cabo en las instalaciones de la entidad sitas en Belgrano 254, Canals para el día 17 de Octubre de 2023 a las 18.00 horas. ORDEN DEL DIA: 1. Designación de dos asambleístas con derecho a voto para que suscriban el Acta de Asamblea. 2. Causales por las que se convoca fuera de término. 3. Tratamiento de la Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados, Anexos, Informe del Auditor, Informe de la Junta Fiscalizadora y demás documentación de ley, todo ello por el ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2022. 4. Elección de los miembros del Organó Directivo, SEGUNDO TERCIO: 2* Vocal titular, 1* y 3* Vocal Suplente y de la Junta Fiscalizadora: 2* Fiscalizador Titular y 2* Fiscalizador Suplente; con mandato de Tres años. Elección del 1* Vocal Titular del Organó Directivo, cargo vacante. Ratificación de la conformación de las Autoridades de la CD y JF. 5. Ratificación de lo actuado por el Organó Directivo durante su gestión a la fecha y de las Asambleas Generales Ordinarias y Extraordinarias realizadas desde 2013 a la fecha. 6. Ratificación de los acuerdos y

convenios comerciales y de operatividad suscritos por la Mutual, relacionados con el inicio de la actividad de Internet y TV. 7. Determinar el importe de las cuotas sociales Mutual Internet y TV, para el ejercicio 2023-2024. CARLOS UGARTE - MAXIMILIANO CARELLI - Presidente - Secretario - MUTUAL DE SOCIOS DEL CLUB ATLÉTICO LIBERTAD.

5 días - N° 480424 - s/c - 19/09/2023 - BOE

ASOCIACION COMUNITARIA DE LA BIBLIOTECA MUNICIPAL Y POPULAR MARIANO MORENO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por acta N° 259 de la Comisión Directiva, de fecha 24/08/2023, se convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 9 de Octubre de 2023 a las 16:00 hs. en la sede social sita en calle Avenida Sabatini 40, Villa Maria (Cba.) para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 20, cerrado el 31 de Octubre de 2022 respectivamente; 3) Elección total de autoridades de Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas por el término de 2 años; 4) Tratar incremento de cuota societaria; 5) Causa de llamado de Asamblea fuera de término. Fdo.: La Comisión Directiva.

3 días - N° 481213 - s/c - 20/09/2023 - BOE

ASOCIACIÓN MUTUAL MEDITERRÁNEA DE SERVICIOS SOCIALES

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - De acuerdo con lo determinado en el artículo 29 de nuestro Estatuto se convoca a los asociados de la Asociación Mutual Mediterránea de Servicios Sociales a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en la sede de la calle Independencia 364 de Corral de Bustos, el 31 de Octubre de 2023 a las quince (15) horas para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1. Designación de 2 (dos) asambleístas para que junto con el Presidente y Secretario firmen el Acta de Asamblea.- 2. Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Cuadros, Notas y Anexos, junto con los Informes del Auditor Externo y de la Junta Fiscalizadora por el ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2023.- 3. Consideración de la Cuota Social.- Nota: El quórum para sesionar en las asambleas será de la mitad más uno de los

asociados con derecho a vota. En caso de no alcanzar ése número a la hora fijada, la asamblea podrá sesionar validamente 30 minutos después con los asociados presentes, cuyo número no podrá ser menor al de los miembros del órgano Directivo y de Fiscalización. De dicho cómputo quedan excluidos los referidos miembros.

1 día - N° 481540 - s/c - 18/09/2023 - BOE

CENTRO EMPRESARIAL Y DE SERVICIOS

Convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria, para el 24 de octubre de 2023 a las 20:00 horas, en la sede social sita en calle Belgrano N°1585, de la Ciudad de San Francisco, Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario. 2) Elección de autoridades de acuerdo a lo establecido en el estatuto social; 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 87, cerrado el 31 de agosto de 2023. La Comisión Directiva

3 días - N° 481574 - s/c - 20/09/2023 - BOE

SOCIEDAD ITALIANA "GUILLERMO MARCONI" DE SOCORROS MUTUOS

CONVOCATORIA - De conformidad a lo estipulado en el art. 29 del ESTATUTO SOCIAL el Consejo Directivo convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, para el día Treinta (30) de Octubre de Dos Mil Veintitrés (2023) a las 21,30 hs, en el domicilio social de calle Dr. Carlos A. Boeri y San Martín de la localidad de Gral. Baldissera, con el objetivo de tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Elección de dos asociados presentes para firmar el acta conjuntamente con Presidente y Secretario. 2) Lectura y consideración del Inventario Balance General, Cuentas de Gastos y Recursos, Memoria e Informe de la Junta Fiscalizadora, correspondiente al ejercicio económico – administrativo número Ochenta y cuatro (84) comprendido desde el 01/07/22 al 30/06/23. 3) Consideración incremento cuota social.

1 día - N° 481523 - s/c - 18/09/2023 - BOE

ASOCIACION BOMBEROS VOLUNTARIOS ALICIA

CONVOCATORIA - Señores Asociados. De conformidad con las disposiciones Legales y Estatutarias vigentes, la Honorable Comisión Directiva en su sesión del día 11 de Septiembre de 2023, ha resuelto convocar a Asamblea Ordinaria, que

se realizará el día 5 de Octubre de 2023 a las 20.30 hs. en el local social, sito en la calle Entre Ríos N° 507 de esta localidad de Alicia, a los efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Lectura y aprobación del Acta de Asamblea anterior. 2) Designación de dos asambleístas para que juntamente con Presidente y Secretario firmen el Acta de Asamblea. 3) Motivos por los cuales se convoca fuera de término. 4) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Flujo de Efectivo, Anexos y Cuadros, Informe del Revisor de cuentas correspondiente a los ejercicios cerrados al 31 de Diciembre de 2022. DAB-BENE RUBEN M. - BOSIO LUIS A. - Presidente - Secretario.

3 días - N° 481397 - s/c - 20/09/2023 - BOE

FONDOS DE COMERCIO

TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO. En cumplimiento de lo establecido por el Art. 2 de la ley 11.867 el Sr. Eduardo Daniel Ravasi, DNI 13.787.918, con domicilio en calle Paraná N° 629, barrio San Clemente, localidad Villa Allende, departamento Colón, de la provincia de Córdoba,, Transfiere Fondo de Comercio destinado al rubro Farmaceutico, denominado "Farmacia Ravasi Terraneo", ubicado en calle Bodereau N° 9542, Local 1, de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, a favor de la Sociedad DI MAR S.R.L. CUIT 30714801062, Matrícula N° 18522-B, con domicilio social en calle Juan Nepper N° 5914, de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba. Oposiciones: Dr. Horacio Joaquín García Berco- vich M.P. N° 1-43504, Tel 3518058106, domicilio en Avenida Hugo Wast 4544, Cerro de las Rosas, ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, lunes a viernes de 9:00 a 15:00hs

5 días - N° 480124 - \$ 7176 - 18/09/2023 - BOE

NOTIFICACIONES

GRUPO HSL S.A.S – REUNION ORDINARIA SOCIOS 08/09/2023 - Se hace saber que por Acta de Reunión de Socios Ordinaria 08/09/2023 de fecha ocho de septiembre del 2023, se resolvieron los siguientes órdenes del día: Punto 1°: Remoción del Representante Legal; Punto 2°: Designación de Representante Legal; Punto 3° Remoción del administrador suplente; Punto 4° Designación de administrador suplente.; Punto 5° Reforma del estatuto. Resolviendo los socios, por unanimidad, que el actual Representante Legal, El Sr. Franco Curetti D.N.I. N.º 38.281.006 a partir de este momento es removido de sus funciones. Seguidamente se pasa al tratamiento del punto número dos, después de algunas aclaraciones,

resulta designado también por decisión unánime el Sr Alejandro Pilone D.N.I. N.º 29.605.018 como Representante Legal de la Sociedad quién durará en su cargo mientras no sea removido por decisión de la reunión de socios y quién en este mismo acto, acepta de forma expresa, la designación propuesta, bajo responsabilidad de ley, se notifica del tiempo de duración y manifiesta, con carácter de declaración jurada, que no le comprenden las prohibiciones e incompatibilidades del art. 264 de la ley 19.550 ni de normas reglamentarias, fijando domicilio especial en calle Juan Garcia Martínez N.º 65 del Barrio Las Palmas de la Ciudad de Córdoba. Luego, se pasa a consideración el punto n.º 3: resolviéndose, también por unanimidad, la remoción del administrador suplente, el Sr. Franco Curetti D.N.I. N.º 38.281.006. Finalmente, tratando el punto N.º 4, por voluntad unánime se designa como Administrador Suplente al Sr. Sebastián Pilone, D.N.I.: 26.672.875 quién durará en su cargo mientras no sea removido por decisión de la reunión de socios y quién en este mismo acto, acepta de forma expresa, la designación propuesta, bajo responsabilidad de ley, se notifica del tiempo de duración y manifiesta, con carácter de declaración jurada, que no le comprenden las prohibiciones e incompatibilidades del art. 264 de la ley 19.550 ni de normas reglamentarias, fijando domicilio especial en calle La Entente N.º 2382 del Barrio Parque Capital de la Ciudad de Córdoba. Punto: N.º 5: Se hace especial mención que estas resoluciones al significar una modificación de los arts. 7 y 8 del estatuto social, se resuelve por unanimidad aprobar su modificación y que los mismos queden redactados de la siguiente manera: "ARTICULO 7: La administración estará a cargo de: ALEJANDRO PILONE D.N.I. N.º 29.605.018 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada, según el caso, tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara en su cargo mientras no cometa actos que sean pasibles de remoción por justa causa. En este mismo acto se designa al Sr. Sebastián Pilone, D.N.I.: 26.672.875 en el carácter de Administrador Suplente con el fin de llevar la vacante que pudiera producirse. Las personas mencionadas, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, bajo responsabilidad de ley, se notifican de la duración del mismo y manifiestan con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley " "ARTICULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr. ALEJANDRO PILONE D.N.I. N.º 29.605.018 y en caso de ausencia o impe-

dimento corresponderá a la reunión de socios o en su caso al único socio la designación del reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. La persona mencionada,, presente en este acto, acepta en forma expresa la designación propuesta, bajo responsabilidad de ley, se notifica de la duración del mismo y manifiestan con carácter de declaración jurada, que no le comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley .Finalmente siendo las horas y concluido el tratamiento de todos los puntos del Orden de Día, el presidente da por finalizado el acto con la firma de la totalidad de los socios y del administrador suplente designado en la presente.-

1 día - N° 480892 - \$ 4098,70 - 18/09/2023 - BOE

SOCIEDADES COMERCIALES

BOAGRO AGRONEGOCIOS S.A.

MORTEROS

CAMBIO DE JURISDICCION – REFORMA DE ESTATUTO-FIJACION DE SEDE SOCIAL-CANCELACION DE MATRICULA - Por Asamblea Extraordinaria de fecha 20-08-2021 y Asamblea Extraordinaria rectificativa-ratificativa de fecha 12-05-2022, se decidió por unanimidad traslado de domicilio social y jurisdicción de la Ciudad de Brinkmann, provincia de Córdoba, a la provincia de Santa Fe, fijando la nueva sede social en Ruta Provincial N°69-S Km 73505, comuna de Colonia Bossi, Departamento San Cristóbal, CP 2326, Provincia de Santa Fe, República Argentina. Reforma y adecuación del Estatuto Social Denominación: Boagro Agronegocios S.A. La duración de la sociedad se establece en noventa y nueve (99) años contados desde la fecha de inscripción en el R.P.C. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia, de terceros o relacionada a terceros, importación y/o exportación; en cualquier punto de la Republica o en el extranjero las siguientes operaciones: I) Comercialización de Semillas: Producción, comercialización, representación, importación, y/o exportación de semillas para la explotación agrícola, en todos sus niveles, referidas también a sus líneas genéticas, explotar semilleros y/o producir semillas originales propias. Siembra, seguimiento y cosecha de variedad de cultivos con el fin de obtener granos para ser comercializados como semillas. Manipulación de semillas de diferentes especies y variedades para la obtención de semillas híbridas y no híbridas, mejoramiento genético para el desarrollo de cultivos. II) Agropecuaria: Adquisición, explotación, arrendamiento, compraventa de establecimientos rurales, gana-

deros, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, internación, mestización, venta, cruce de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas, caza, pesca, fabricación, renovación y reconstrucción de maquinaria y equipo agrícola para la preparación del suelo, servicio de siembra, recolección de cosechas, preparación de cosechas para el mercado, elaboración de productos lácteos o de ganadería, o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos así como la compra, venta, distribución, importación y exportación de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola y ganadera. III) Comercialización de productos agrícolas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas y agroquímicos: Compra, venta, consignación, acopio, distribución, exportación e importación de cereales, oleaginosos, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos y todo tipo de productos que se relacionen con esta actividad. También podrá actuar como corredor, comisionista o mandataria de los productos de los artículos mencionados precedentemente de acuerdo con las normas que dicte la autoridad competente. IV) Transporte Terrestre: Transporte de carga, mercaderías, fletes, acarreo, mudanzas, caudales, correspondencia, encomiendas, muebles y semovientes, materias primas y elaboradas, alimenticias, equipajes, transporte de granos, cumpliendo con las respectivas reglamentaciones, nacionales, provinciales, interprovinciales o internacionales, su distribución, almacenamiento, depósito y empaque, contratar auxilios, reparaciones y remolques. Realizar operación de contenedores y despachos de aduanas por intermedio de funcionarios autorizados. b) Entrenar y contratar personal para ello. c) Emitir y negociar guías, cartas de porte, "warrants" y certificados de fletamentos. d) Elaborar, construir, armar, carrozar, equipar, transformar y reparar vehículos y sus partes integrantes, para adecuarlos a los fines dichos. e) Comprar, vender, importar y exportar temporaria o permanentemente vehículos adecuados a sus actividades y repuestos para los mismos. V) Mandataria: El desempeño de comisiones, representaciones, mandatos, explotación de marcas, licencias, relacionados con el objeto social. VI) Financieras: La financiación mediante dinero propio con garantía real, personal o sin garantía, a corto plazo y/o largo plazo, de aporte de capital o capitales a sociedades por acciones para negocios realizados o a realizarse; de créditos para la obtención de prestaciones de bienes y servicios, y sumas de dinero a través de cualquier título de crédito como

pagaré, contrato de mutuo. Quedan excluidas las operaciones y actividades comprendidas en las disposiciones de la Ley de entidades financieras, las que solo podrán ser ejercidas previa adecuación a la misma. Para la consecución del objeto social, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para efectuar toda clase de actos jurídicos, operaciones y contratos autorizados por las leyes sin restricción alguna, ya sean de naturaleza civil, comercial, laboral, administrativa o cualquier otra, que se relacionen directamente con el objeto social. Capital social \$100.000,00.- representado por 100000 acciones de \$1,00 VN cada una, ordinarias, nominativas no endosables, de la clase "A" con derecho a 5 votos por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quintuplo de su monto de su monto conforme al art. 188º de la LGS N° 19550. La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 3, electos por el término de 3 ejercicios no obstante deberán permanecer en sus cargos hasta su reemplazo. La asamblea debe designar igual o menor número de directores suplentes que los titulares y por el mismo plazo. La representación legal corresponde al presidente del directorio, conforme el art. 268 LGS. La sociedad no está comprendida en ninguno de los supuestos a que se refiere el art. 299º de la Ley General de Sociedades, prescindirá de la sindicatura. En tal caso los socios poseen el derecho de controlar que confiere el art. 55º de la Ley General de Sociedades N° 19550. Cuando por aumento de capital social resultare excedido el monto indicado, en el inc. 2º del artículo referido, la asamblea que así lo resolviere debe designar un síndico titular y un síndico suplente por el término de un ejercicio. El ejercicio social cierra el 31/07 de cada año. -Cancelación de Matrícula en la Dirección de Personas Jurídicas Córdoba. Publíquese en el BOE por un día.-

1 día - N° 479366 - \$ 6544,15 - 18/09/2023 - BOE

D&F DISTRIBUIDORA S.A.S.

REUNIÓN DE SOCIOS N° 8: En la ciudad de Córdoba, a los 7 días del mes de Julio de 2023. Se deja constancia de que la presente reunión es unánime y autoconvocada. Por unanimidad, la totalidad de los accionistas de la sociedad aprueban la falta de convocatoria a la presente Asamblea por parte del órgano de Administración, así como el Orden del Día a considerar por la presente reunión, dándose de ese modo cumplimiento a lo normado por los artículos 158 del Código Civil y Comercial de la Nación, 49 de la Ley 27.349 y el Instrumento Constitutivo. Segui-

damente, se pone a consideración el Orden del Día, que dice: 2.-"Segundo: Dejar sin efecto el punto 6 de la Reunión de Socios N° 6 de fecha 24/10/2022, ratificada por Reunión de Socios N° 7 de fecha 28/02/2023. Dar por válidos los actos realizados por BLANCO MARIA AGUSTINA" El punto 6 dice textualmente: "6. Seguidamente se pasa a tratar el sexto orden del día: Al respecto del presente punto, la Administradora suplente designada con fecha 30/06/2021, la Sra. María Agustina Blanco D.N.I. 35.085.317, procede a subsanar el error material involuntario cometido en el acta de su designación, y por medio de la presente declara que acepta el cargo y que reúne los requisitos de ley para ejercer el mismo y no se encuentra incluida en las incompatibilidades e inhabilidades establecidas en ley, como así también declara que no es persona POLITICAMENTE EXPUESTA, conforme declaración suscripta por separado. Constituyendo domicilio especial en Av. Sagrada Familia N° 447, departamento 16. Seguidamente la reunión de socios resuelve aprobar por unanimidad tal subsanación efectuada retroactivamente." Se deja sin efecto este apartado ya que en Reuniones de Socios N° 3 (08/08/2021), N° 4 (01/02/2022) y N° 5 (28/07/2022), se resuelve por unanimidad aceptar la renuncia de Blanco María Agustina al cargo de administradora suplente; por lo cual, lo resuelto por IPJ en RESOLUCION N° 1472 "L"/2023 del 19 de Abril del año 2023 en donde se solicita adjuntar en nota por separado y con firma certificada de la aceptación del cargo de la Sra. Blanco, no corresponde por no ser la titular del cargo de administradora suplente al que renunció con fecha 08/08/2021 en Reunión de Socios N° 3. Se resuelve por unanimidad ratificar los actos válidamente realizados por la Sra. Blanco en su cargo de administradora suplente. Para dejar aclarado el punto en cuestión, la Sra. Blanco, acompaña en este acto nota dirigida a D&F DISTRIBUIDORA S.A.S. poniendo a disposición su renuncia al cargo mencionado. Previa votación se resuelve por unanimidad aceptar la renuncia y dar por ratificados los actos cumplidos en ejercicio del cargo. 3.-"Tercero: Ratificar nombramiento del administrador titular" Se resuelve por unanimidad ratificar la designación como administradora titular a la Sra. AGUILERA LEONARDA ELISABET, DNI 31.408.525, designada en reunión de socios N° 7 de fecha 28 de Febrero del año 2023 y, que por medio de la presente, acepta el cargo y declara que reúne los requisitos de ley para ejercer el mismo y no se encuentra incluida en las incompatibilidades e inhabilidades establecidas por ley; como así también declara que no es persona POLITICAMENTE EXPUESTA, conforme declaración jurada suscripta por separado. Cons-

tituyendo domicilio especial en Avenida Sagrada Familia 447, departamento 16, Barrio Villa Alberdi, de la Ciudad de Córdoba. Se adjunta nota separada de aceptación del cargo y declaración jurada sobre la condición de persona expuesta políticamente. 4.-"Cuarto: Nombramiento del administrador suplente". Se resuelve por unanimidad designar como administrador suplente al Sr. FARIAS VALERIO SEBASTIAN, DNI 28.668.363, por medio de la presente acepta el cargo y declara que reúne los requisitos de ley para ejercer el mismo y no se encuentra incluido en las incompatibilidades e inhabilidades establecidas por ley; como así también declara que no es persona POLITICAMENTE EXPUESTA, conforme declaración jurada suscripta por separado. Constituyendo domicilio especial en Avenida Sagrada Familia 447, departamento 16, Barrio Villa Alberdi, de la Ciudad de Córdoba. Se adjunta nota separada de aceptación del cargo y declaración jurada sobre la condición de persona expuesta políticamente. 5.-"Quinto: Reforma Estatuto Social: Modificación Art. 4 del instrumento constitutivo: Objeto social." Se resuelve por unanimidad eliminar el inciso 8 del objeto social establecido en el ARTICULO 4 que dice lo siguiente: "La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades:... 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija..." dando cumplimiento a la RESOLUCION N° 1472 "L"/2023 de IPJ de fecha 19 de Abril del año 2023, quedando su redacción y enumeración de la siguiente manera: ARTICULO 4: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutíco-

las, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Se deja asentado en esta reunión que posterior a la certificación de las firmas respectivas, se realizara el procedimiento determinado por IPJ para cuando existe reforma de del estatuto.

1 día - N° 479402 - \$ 8633,65 - 18/09/2023 - BOE

JORLOC S.A.

ELECCION AUTORIDADES - Se hace saber que mediante asamblea general ordinaria N° 14 del 08.05.23, se resolvió determinar en 1 el número de Directores Titulares y en 1 el de suplentes y elegir quiénes ocuparían dichos cargos, por el

término de 3 ejercicios (N° 9 -2023-, N° 10 -2024- y N° 11 -2025-). En consecuencia, el directorio quedó integrado de la siguiente manera: DIRECTOR TITULAR PRESIDENTE: Jorge Andrés Figueroa Ibarra, D.N.I. N° 22.162.526.- DIRECTOR SUPLENTE: Nilda Susana Ibarra, D.N.I. N° 4.675.218 SINDICATURA: Se prescinde.- Córdoba, septiembre de 2023.-

1 día - N° 480537 - \$ 397,45 - 18/09/2023 - BOE

LINKAR – S.R.L.

LABORDE

Por Acta de Reunión de Socios N° 75 de fecha 5/12/2022, se ha resuelto por unanimidad: aprobar la liquidación y cancelación de la razón social LINKAR Sociedad de Responsabilidad Limitada y la designación del Señor Lucio Damián PEONA, DNI N° 23.160.149, con domicilio especial en calle General Urquiza 1250 de la localidad de Wenceslao Escalante, Pcia. de Córdoba, como depositario para la conservación de los libros, medios contables, registros legales y demás documentos sociales.-

1 día - N° 480392 - \$ 382,75 - 18/09/2023 - BOE

AYR GIACOSA SOCIEDAD ANONIMA

BRINKMANN

Edicto Rectificativo/ampliatorio del publicado bajo aviso N° 458238 de fecha 07/06/2023.- Se rectifica y amplía el edicto referenciado por cuanto en dicha publicación se omitió consignar expresamente que por Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime de fecha 13/05/2023 se resolvió modificar el domicilio de la sede social y fijarlo en calle Avenida Brinkmann 290, en la localidad de Brinkmann, Departamento San Justo, en la Provincia de Córdoba, República Argentina. Se ratifica el edicto referenciado en todo lo demás.-

1 día - N° 480431 - \$ 771,40 - 18/09/2023 - BOE

INNOVA GROUP S.A.

VILLA MARIA

ASAMBLEA ORDINARIA EXTRAORDINARIA - Fecha de Aprobación Acta de Asamblea: 08 de Septiembre de 2023. Autoridades: PRESIDENTE: GINO SORZANA, D.N.I. 44.243.767, mayor de edad, argentino, soltero, con domicilio en Chile Nro. 871 Villa María, Autónomo. DIRECTOR SUPLENTE: Mateo SORZANA, D.N.I. 45.349.986, argentino, soltero, con domicilio en calle Chile nro. 871 Villa María, Autónomo. Am-

bos fijan domicilio especial en Calle Buenos Aires 1868 de Villa María. Modificación Artículo 4 Estatuto: ARTICULO 4: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Compraventa de motocicletas, motonetas, ciclomotores, triciclos y cuatriciclos, con o sin tracción motriz, motos de agua, bicicletas y vehículos a pedal, motores de fuerza, grupos electrógenos; así como también moto partes, repuestos, insumos y accesorios de los bienes mencionados anteriormente, compraventa de bienes muebles del rubro ferretería, bazar, prendas de vestir y marroquinería, juguetería, objetos artísticos y decorativos. Comercialización de productos, insumos, maquinarias, materiales de lavado y limpieza de automotores. 2) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales, comerciales, plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 3) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 4) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 5) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. 6) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 7) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicios de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 8) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 9) La sociedad podrá ejercer todo tipo de mandatos, representaciones, servicios y franquicias. Tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo los actos relacionados directamente con su objeto social, encontrándose facultada para celebrar contratos de colaboración empresarial o unión transitoria de empresas, participar en licitaciones públicas o privadas y

contratar con el Estado Nacional, provincial o Municipal y Estados Extranjeros. 10) Instalaciones y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y Subproductos relacionados directamente con su objeto social. 11) Importación y exportación de bienes y servicios. 12) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto.

1 día - N° 480599 - \$ 3843,55 - 18/09/2023 - BOE

CORDOBA GOLF SERVICIOS EMPRESARIALES S.A.S

Por Reunión de Socios N° 9 de fecha 12-09-2023 se resolvió modificar el Art. 1 del Estatuto Social quedando redactado de la siguiente manera: "ARTICULO 1: La Sociedad se denomina "SCRATCH S.A.S".

1 día - N° 480687 - \$ 220 - 18/09/2023 - BOE

GOYA SRL

Por acta de fecha 1 de septiembre de 2023 certificada notarialmente los socios de GOYA SRL inscripta bajo el numero de matricula B 19321. del Registro Publico de Comercio de la Provincia de Córdoba los socios Lisciotto Liliana DNI 11.975.36 y Gregorio Calvo DNI 36.357.780 ceden a titulo oneroso la totalidad de las cuotas que tienen poseen y les corresponden de la razon social Goya SRL 400 cuotas cuyo valor nominal es de \$ 100 cada una a los Srs Aguero Jose Daniel Cristian DNI 27.653.552 y Nieto Uriel Agustin DNI 45.696.179 segun siguiente detalle 360 cuotas para el Sr Aguero Jose Daniel Cristian y 40 cuotas para el Sr Nieto Uriel Agustin. Esta cesion es expresamente aceptada por el conyuge de la cedente Liliana Lisciotto, y por los cesionarios en este mismo acto. Siendo que la sociedad cuenta con un capital de 400 cuotas de valor nominal de \$ 100 cada una. Se adjunta copia del Contrato de Cesion de Cuotas de Goya SRL. Entre los Srs LISCIOTTO LILIANA MERCEDES, DNI 11.975.369, argentina, casada, medica nacida el 6 de febrero de 1956 domiciliada en Montevideo 579 Barrio Guemes Córdoba capital, y GREGORIO CALVO DNI 36.357.780 argentino, soltero, comerciante, nacido el día 28 de julio de 1992 domiciliado en calle Bedoya 868 1 piso departamento D Barrio Alta Córdoba, Córdoba capital en adelante LOS CEDENTES, por una parte, y los Srs AGÜERO JOSE DANIEL CRISTIAN,

DNI 27.653.552 argentino soltero, comerciante nacido el 25 de agosto de 1979 domiciliado en calle Gral Tomas Guido 941 Barrio San Martin Córdoba capital, y el Sr NIETO URIEL AGUSTIN DNI 45.696.179 argentino, soltero, comerciante, nacido el 13 de julio de 2004 con domicilio en Manzana 5 Lote 18 Barrio Juan Pablo II Anexo 2 de Córdoba, capital, en adelante LOS CESIONARIOS, por la otra parte; convienen en celebrar el presente contrato de cesión de cuotas sociales de GOYA S.R.L., en adelante LA SOCIEDAD, el que se registrá por las siguientes cláusulas y condiciones: Primera: LOS CEDENTES, ceden, venden y transfieren a LOS CESIONARIOS las cuotas partes de LA SOCIEDAD de las que son propietarios, representativas del 100 % del capital social, cuyo valor nominal es de \$ 100.- cada una en un total de 400 cuotas según siguiente detalle : el cesionario Agüero José Daniel Cristian recibe 360 cuotas por un valor de cada una de \$ 100 lo que hace un total de \$ 36.000 pesos treinta y seis mil con 00/100.- Y el cesionario Nieto Uriel Agustín recibe 40 cuotas por un valor de pesos cien cada una lo que hace un total de \$ 4000 pesos cuatro mil con 00/100.- Quedando distribuidas las cuotas entre los cesionarios de la siguiente manera: Agüero José Daniel Cristian 360 cuotas y Nieto Uriel Agustín 40 cuotas lo que hace un total de 400 cuotas cedidas. Segunda: LOS CEDENTES declaran que la presente cesión y venta incluye la totalidad de los derechos de suscripción y preferencia que correspondan a dichas cuotas partes, como así también cede todos los saldos pendientes acreedores o deudores de sus cuentas particulares y/o dividendos o beneficios no percibidos, en el supuesto que los hubiere o pudiere corresponderles por el corriente ejercicio y por los ejercicios anteriores, renunciando a todos sus derechos y declarando que no tiene reclamo alguno que formular. De tal manera LOS CEDENTES quedan totalmente desvinculados de LA SOCIEDAD. Tercera: LOS CEDENTES Y LOS CESIONARIOS, declaran que a través de los estados contables, comprobantes y documentación, incluyendo el respectivo contrato social, se encuentran plenamente en conocimiento de la situación patrimonial, económica y financiera de LA SOCIEDAD que aceptan y ratifican totalmente.- Cuarta: La presente cesión se realiza por el precio total y definitivo de \$ 1.300.000 UN MILLON TRECIENTOS MIL PESOS, se pacta entre las partes que los saldos deudores que arroja el balance cuyo fecha de cierre fue el 30/09/2022 se compensen con los saldos acreedores del mismo ejercicio económico, de forma tal que el remanente que arroja, un saldo deudor, debido a que el activo es mayor al pasivo, esa diferencia se le entrega en este acto a los Cesio-

narios sirviendo el presente boleto como eficaz recibo. El monto pactado como valor de venta se abonará de la siguiente manera: Cheques del Banco Macro Cta Cte Nro 3-739-0942072305-2 de la firma DIATOMEA SA según siguiente detalle: 1-Cheque Nro 00001247 \$ 350.000 cuya fecha de pago es el 14 de septiembre de 2022. 2- Cheque Nro 00001246 \$ 400.000 cuya fecha de pago es el 05 de septiembre de 2023. 3- Cheque Nro 00001245 \$ 400.000 cuya fecha de pago es el 25 de agosto de 2023. Todos los cheques se entregan en este acto, sirviendo el presente de formal recibo. 4- El saldo de \$ 150.000 pesos ciento cincuenta mil en efectivo y en este acto. Si por algún motivo no se pudieran cobrar los valores entregados en tiempo y forma atribuible a los Cesionarios, este acuerdo quedara sin efecto a partir de las 48 hs de intimado el pago de alguno de los valores. Quedando lo pagado hasta ese momento como monto resarcitorio por la anulación del presente contrato. Se acuerda entre las partes que los Cesionarios toman a cargo los saldos de impuestos nacionales, provinciales y municipales que debe Goya SRL al día de la fecha y cualquier pasivo contingente, generados por el giro comercial de la misma. Quinta: LOS CEDENTES declaran: (a) que LA SOCIEDAD no está inhibida para disponer de sus bienes; (b) que las cuotas partes cedidas se encuentran libres de embargos, gravámenes, inhibiciones u otras restricciones a la libre disposición. Sexta: LOS CEDENTES otorgan, poder especial en favor de la contadora Ana Maria Vega MP 10-08149/9, para realizar todas las tramitaciones y diligencias necesarias hasta lograr la inscripción definitiva de la presente cesión ante la Inspección General de Justicia. LOS CESIONARIOS quedan facultados para proponer y/o aceptar las modificaciones o ampliaciones a la presente cesión en tanto no desvirtúen las condiciones de precio, plazos, modalidades y garantías asumidas en este contrato por LOS CESIONARIOS, y al contrato social, que la Inspección General de Justicia imponga, inclusive en lo relativo a la denominación de LA SOCIEDAD, al capital social, ya sea la suscripción, integración y su composición, al objeto social, la administración y representación y demás estipulaciones, requisitos y cláusula del contrato social. Igualmente deberán facultar a los mandatarios para interponer todos los recursos que las leyes procesales, administrativas y de sociedades comerciales prevén, firmando escritos, documentos y escrituras públicas que se requieran para tal fin y para que realicen todos los demás actos, gestiones y diligencias que fueren necesarios para el mejor mandato, que podrán sustituir. Séptima: El Sr. MARCELO CALVO, cónyuge de la Sra. LISCIOTTO LILIANA MERCEDES, presta la confor-

midad a la cesión de cuotas efectuadas, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 470 del Código Civil y Comercial de la Nación. Octava: Encontrándose presente en este acto el restante socio, Sr. GREGORIO CALVO, D.N.I.36.357.780 presta conformidad con la presente cesión, firmando en prueba de ello al pie. Los Cesionarios asumen desde el día de fecha de la firma del boleto de compra venta toda la responsabilidad por los actos emergentes de la sociedad Goya Srl. En prueba de conformidad se firman cuatro (4) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en la Ciudad de Córdoba, a los 01 días del mes de septiembre de 2023.

1 día - N° 480700 - \$ 12765,70 - 18/09/2023 - BOE

GRUPPI CONSTRUCCIONES S.R.L.

NOETINGER

Modificación del Estatuto Social – Gerencia Plural - Por Acta de Asamblea Ordinaria n° 6 de fecha 11/09/23, se resolvió por unanimidad la MODIFICACIÓN DEL Estatuto Social, sólo en su cláusula sexta, en cuanto la misma prevé una Gerencia única a cargo del Sr. Mariano Daniel Gruppi, en tanto que es menester para la firma contar con una Gerencia Plural, en consonancia con lo dispuesto por el art. 157 de la ley 19.550, con la consiguiente designación de dos socios gerentes con iguales facultades para que actúen en nombre y representación de la firma "GRUPPI CONSTRUCCIONES S.R.L.," manteniéndose en sus facultades el socio gerente Mariano Daniel Gruppi, DNI N° 27.896.171, quién compartirá sus funciones en forma indistinta con el socio Emiliano Gruppi, DNI N° 32.585.803, desde la fecha de la Asamblea y hasta la culminación del mandato, según Estatuto vigente.

1 día - N° 480727 - \$ 721,90 - 18/09/2023 - BOE

CAPITAL TEX SAS

Por Reunión de Socios de fecha 8.9.2023 se resolvió aumentar el capital social de \$51.200 en la suma de \$686.592 mediante la capitalización de los aportes irrevocables realizados por los socios y aceptados por la sociedad mediante acta del órgano de administración de fecha 13 de septiembre de 2021, llevándolo a la suma de \$737.792. Se modifica el artículo Segundo del capital social el que quedará redactado de la siguiente manera: "SEGUNDO: El capital social es de pesos Setecientos Treinta y Siete Mil Setecientos Noventa y Dos (\$737.792,00) representado en 1441 acciones, de pesos Quinientos doce (\$512) valor nominal cada una, ordinarias nominativas no Endosables de la Clase "B" y con derecho a un voto

por acción, que se suscribe conforme el siguiente detalle: 1) FRANCO EMANUEL GIUSTO suscribe la cantidad de Ochocientos Sesenta y Cuatro Acciones (864) por un total de pesos Cuatrocientos Cuarenta y Dos Mil Trescientos Sesenta y Ocho (\$442.368). 2) LUCIA DASSO suscribe la cantidad de Quinientas Setenta y Siete acciones (577) por un total de pesos Doscientos Noventa y Cinco Mil Cuatrocientos Veinticuatro (\$295.424)."

1 día - N° 480675 - \$ 988,60 - 18/09/2023 - BOE

LA PLAZA

SERVICIOS GASTRONOMICOS S.A.S.

Por Reunión de Socios de fecha 06.09.2023 se resolvió i) Ratificar lo decidido en Reunión de Socios del 10.08.2023; ii) Reformar el objeto social, modificando el artículo 4 del instrumento constitutivo, quedando redactado de la siguiente manera: "ARTICULO 4: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos,

desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales y eventos sociales. 9) Explotación de agencias de Viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos v contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento." Y iii) Aprobar un texto ordenado que recepta la reforma realizada.

1 día - N° 480732 - \$ 3598,90 - 18/09/2023 - BOE

ORMYA S.A.

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria de fecha 12/09/2023, se resolvió la elección de autoridades de la sociedad PROTECCIÓN ORMYA S.A., quedando el Directorio compuesto por un (1) Director Titular y un (1) Director Suplente, elegidos por el término de tres ejercicios y distribuidos de la siguiente manera: Director Titular y Presidente: OSCAR RICARDO MARTINEZ, D.N.I. 14.893.767; Director Suplente: CRISTIAN ROBERTO MARTINEZ, D.N.I. 37.820.585, quienes aceptaron los cargos para los que fueron designados.

1 día - N° 480751 - \$ 334,45 - 18/09/2023 - BOE

EVENTS GROUP S.A.

VILLA ALLENDE

Elección de Autoridades – Cambio de sede social - Por Asamblea General Ordinaria N° 7 del 04/09/2023 se eligen autoridades, quedando el directorio como sigue: Presidente: MARIA JOSE BOBADILLA, DNI 29.605.601 y Directora Suplente: MARIANELLA LISONDO, DNI 34.693.738 y

se establece la sede social en calle Sendero de Atardecer N° 730. Barrio Solares de San Alfonso, Manzana 204, Lote 4 de la ciudad de Villa Allende, Provincia de Córdoba, República Argentina.

1 día - N° 480793 - \$ 280,90 - 18/09/2023 - BOE

MEDITERC S.A.S.

RIO CUARTO

Constitución - Constitución de fecha 30/08/2023. Socios: 1) LETICIA ROMINA BROLLO, DNI N° 29.176.606, CUIT / CUIL N° 23-29176606-4, nac. el día 15/11/1981, estado civil cas., nacionalidad Arg., sexo Femenino, de profesión Licenciada en Nutrición, con domic. real en Calle Roque Saenz Peña 12 56, b° homónimo, de la cdad. de Rio Cuarto, prov. de Cba., Arg. y 2) FEDERICO MOLINA, D.N.I N° 27.243.425, CUIT / CUIL N° 20-27243425-9, nac. el día 22/09/1979, estado civil cas., nacionalidad Arg., sexo Masculino, de profesión Ingeniero Químico, con domic. real en Calle Roque Saenz Peña 1256, B° homónimo, de la cdad. de Rio Cuarto, prov. de Cba., Arg.. Denominación: MEDITERC S.A.S. Sede: Calle Maipú 1161, de la cdad. de Rio Cuarto, Dpto. Rio Cuarto, de la Prov. de Cba., República Arg.. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las sig. actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Cmp., vta. y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de p.h.. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, vta. y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, cmp., vta. y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedo-

res, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.. CAP. - El cap. social es de pesos Trescientos Mil (\$.300000.00), representado por Tres Mil (3000) acciones, de pesos Cien (\$.100.00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. El cap. social puede ser aumentado conforme a lo previsto por el art. 44 de la Ley 27.349. Suscripción: 1) LETICIA ROMINA BROLLO, suscribe la cantidad de Mil Quinientos (1500) acciones, por un total de pesos Ciento Cincuenta Mil (\$.150000) y 2) FEDERICO MOLINA suscribe la cantidad de Mil Quinientos (1500) acciones, por un total de pesos Ciento Cincuenta Mil (\$.150000). Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de la Sra. La administración estará a cargo de: LETICIA ROMINA BROLLO DNI N° 29.176.606 en el carácter de administradora titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos

tendientes al cumplimiento del objeto social y durara en su/sus cargo/s mientras no cometan actos que sean pasibles de remoción por justa causa. En e. mismo acto se designa a: FEDERICO MOLINA DNI N° 27.243.415 en el carácter de administrador/a suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Las personas mencionadas, presentes en e. acto, aceptan en forma expresa la desig. propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley. Representación: La representación y uso de la firma social estará a cargo de la Sra. LETICIA ROMINA BROLLO DNI N° 29.176.606, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la desig. de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de órgano de fiscalización, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor conforme al Art. 55 Ley 19550. Ejercicio Social: 30/06..

1 día - N° 480819 - \$ 6313,15 - 18/09/2023 - BOE

RIXELL COMPANY SOCIEDAD ANÓNIMA

Por Acta de Directorio de fecha 1/03/2023 se cumplimentó con el art. 12 del Estatuto Social y asumió como Presidente Gustavo José Torre, D.N.I. 11.845.224 y como vicepresidente Raúl Edmundo Torre, D.N.I. 11.183.119 por el término de un ejercicio.

1 día - N° 480866 - \$ 220 - 18/09/2023 - BOE

AERO PAMPA S.R.L.

ISLA VERDE

"AERO PAMPA S.R.L. - SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" RECTIFICAN - ACLARAN CONTRATO DE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - En la localidad de Isla Verde, Provincia de Córdoba, a los dieciséis días del mes de Agosto de Dos Mil Veintitrés, entre el Señor HECTOR LIBERO BIONDI, argentino, D.N.I. 12.992.997, CUIT N° 23-12992997-9 nacido el dos de Agosto de mil novecientos cincuenta y nueve, de estado civil casado, agricultor, con domicilio en calle Belgrano N°166 de la localidad de Isla Verde, Provincia de Córdoba, el Señor MARCOS BIONDI, argentino, mayor de edad, D.N.I. N°20.641.730, CUIT N° 20-20641730-8, nacido el veinte de Febrero de mil novecientos sesenta y nueve, de estado civil casado, agricultor, domiciliado en calle San Martín N° 165 de la localidad

de Isla Verde, Provincia de Córdoba; el Señor MAXIMILIANO FABIAN BIONDI, argentino, D.N.I. 18.670.640, CUIT N° 20-18670640-5 nacido el veintiuno de Abril de mil novecientos sesenta y siete, de estado civil casado, agricultor, con domicilio en calle Córdoba N°131 de la localidad de Isla Verde, Provincia de Córdoba, y la Señora MARINA MATILDE BIONDI, argentina, D.N.I. N°16.128.167, CUIT N° 27-16128167-6, nacida el cinco de Abril de mil novecientos sesenta y dos, estado civil casada, arrendadora rural con domicilio en calle Ricchieri N°1135 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fé, convienen en celebrar el presente a los fines de subsanar, aclarar y rectificar un error involuntario en la redacción del Contrato Social "AERO PAMPA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", celebrado el día cinco de Agosto de Dos Mil Veinte.- PRIMERA: Que venimos a cumplimentar con la observación de la Dirección de Personas Jurídicas, de acuerdo a lo previsto por el art. 11 inc.1 de la LGS (falta indicar Profesión), venimos aclarar que lo expresado en el Contrato Social "...Señor MARCOS BIONDI, argentino, mayor de edad, D.N.I. N°20.641.730, CUIT N° 20-20641730-8, nacido el veinte de Febrero de mil novecientos sesenta y nueve, de estado civil casado, domiciliado en calle San Martín N° 165 de la localidad de Isla Verde, Provincia de Córdoba; y la Señora MARINA MATILDE BIONDI, argentina, D.N.I. N°16.128.167, CUIT N° 27-16128167-6, nacida el cinco de Abril de mil novecientos sesenta y dos, estado civil casada, con domicilio en calle Ricchieri N°1135 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fé," no vale, "...Señor MARCOS BIONDI, argentino, mayor de edad, D.N.I. N°20.641.730, CUIT N° 20-20641730-8, nacido el veinte de Febrero de mil novecientos sesenta y nueve, de estado civil casado, agricultor, domiciliado en calle San Martín N° 165 de la localidad de Isla Verde, Provincia de Córdoba; y Señora MARINA MATILDE BIONDI, argentina, D.N.I. N°16.128.167, CUIT N° 27-16128167-6, nacida el cinco de Abril de mil novecientos sesenta y dos, estado civil casada, arrendadora rural con domicilio en calle Ricchieri N°1135 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fé, vale.- Quedando redactado el contrato social con el siguiente texto "En la localidad de Isla Verde, Provincia de Córdoba, a los dieciséis días del mes de Agosto de Dos Mil Veintitrés, entre el Señor HECTOR LIBERO BIONDI, argentino, D.N.I. 12.992.997, CUIT N° 23-12992997-9 nacido el dos de Agosto de mil novecientos cincuenta y nueve, de estado civil casado, agricultor, con domicilio en calle Belgrano N°166 de la localidad de Isla Verde, Provincia de Córdoba, el Señor MARCOS BIONDI, argentino, mayor de edad, D.N.I. N°20.641.730, CUIT N° 20-20641730-

8, nacido el veinte de Febrero de mil novecientos sesenta y nueve, de estado civil casado, agricultor, domiciliado en calle San Martín N° 165 de la localidad de Isla Verde, Provincia de Córdoba; el Señor MAXIMILIANO FABIAN BIONDI, argentino, D.N.I. 18.670.640, CUIT N° 20-18670640-5 nacido el veintiuno de Abril de mil novecientos sesenta y siete, de estado civil casado, agricultor, con domicilio en calle Córdoba N°131 de la localidad de Isla Verde, Provincia de Córdoba, y la Señora MARINA MATILDE BIONDI, argentina, D.N.I. N°16.128.167, CUIT N° 27-16128167-6, nacida el cinco de Abril de mil novecientos sesenta y dos, estado civil casada, arrendadora rural con domicilio en calle Ricchieri N°1135 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fé convienen en celebrar el presente contrato de SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, conforme a las disposiciones de la Ley 19550 y sus modificatorias y regido por las siguientes cláusulas:" SEGUNDA: Facultamos expresamente al Dr. Gustavo Alfredo Delsoglio, para que inscriba la modificación del contrato social en Inspección de Persona Jurídica.- De común y mutuo acuerdo se firman cuatro ejemplares del mismo tenor y a un solo efecto.- EXPEDIENTE: 9425490 - AERO PAMPA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - INSCRIP.REG.PUB - JUZ. C. C. CONC. FLIA. CTROL, NIÑEZ ADOL.PEN. JUVENIL, VF GENERO Y FALTAS - S. Civ - CORRAL DE BUSTOS, 31/08/2023.- Fdo. Dr. GOMEZ, Claudio Daniel - JUEZ DE 1RA. INSTANCIA, Dr. PEREZ GUZMAN, Gonzalo Alberto - PROSECRETARIO LETRADO.-

1 día - N° 481085 - \$ 6979 - 18/09/2023 - BOE

NIKISUSHI DD. S.A.S.

RENUNCIA Y ELECCIÓN DE AUTORIDADES. MODIFICACIÓN DEL INSTRUMENTO CONSTITUTIVO - Por acta de reunión de socios de SUSHI V.E. S.A.S. del 07/06/2023, se acepta la renuncia del Sr. Víctor Eduardo PARAJON SOZA, DNI 19.046.828, al cargo de Administrador a Titular/ Representante y se designa como Administrador Titular y Representante al Sr. FRANCISCO MARIO PIANTONI DNI 18.017.792 . Por ello se modifican los artículos 7 y 8 del Instrumento Constitutivo, los que quedaron redactados de la siguiente manera: "ARTÍCULO 7: La administración estará a cargo del Sr. FRANCISCO MARIO PIANTONI DNI 18.017.792 que revestirá el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tiene todas las facultades para realizar actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Asimismo el socio

Sr. ISIDORO NAON, DNI N°33.389.597, permanece en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Los nombrados presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que nos les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley. ARTÍCULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr. FRANCISCO MARIO PIANTONI DNI 18.017.792, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa.- Por último se procede a Autorizar al Dr. MARIANO PONTICELLI MP. 1-36733, CUIT 20-31.921963-4, para que realice todos los trámites atinentes a la inscripción de las actas societarias por ante la Inspección de Personas Jurídicas Y Registro publico de Comercio.

1 día - N° 481394 - \$ 3351,10 - 18/09/2023 - BOE

WAANORI S.R.L.

Por contrato de cesión de cuotas del 14.08.23 el socio Alberto Ricardo Gil, DNI N° 07.982.947 cedió la cantidad de 10 cuotas sociales de Pesos Doscientas (\$200) cada una, representativas de un capital de Pesos Dos Mil (\$2.000,00) al Sr. Rodrigo Javier Gil, DNI N° 24.703.134, de nacionalidad argentino, mayor de edad, de profesión Ingeniero, de estado civil soltero, domiciliado en calle Andrés Amper N° 6.611, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba.

1 día - N° 481405 - \$ 768,80 - 18/09/2023 - BOE

ITANAR S.A.

Por acta N° 3 de Asamblea General Ordinaria del 08.01.2023 se designaron las siguientes autoridades: Marcos Gabriel Funes, D.N.I. N° 26.484.639 como Director Titular y Presidente y a la Sra. Delia Noemi DAVID, D.N.I. N° 11.186.089 como Directora Suplente, ambos fijando domicilio especial a los efectos del art 256 en la sede social, hasta el 31 de Diciembre de 2025.

1 día - N° 481420 - \$ 609 - 18/09/2023 - BOE

TLV S.A.

Renuncia - Elección de Directorio - Por Acta N° 19 de Asamblea General Ordinaria de fecha 14 de septiembre de 2023 se resolvió: (i) Aceptar la renuncia de Mateo Esteban Moyano Centeno, D.N.I. N° 29.136.787 y Javier Ricardo Araya, D.N.I. N° 26.382.124, a los cargos de Director Ti-

tular – Presidente y Director Suplente, respectivamente; y (ii) Designar el siguiente Directorio: (a) Director Titular – Presidente: Esteban Javier Martos, D.N.I. N° 22.424.835; y (b) Directora Suplente: Emelina Noelia Ruiz, D.N.I. N° 39.070.448; todos por término estatutario.

1 día - N° 481459 - \$ 933,70 - 18/09/2023 - BOE

SERVICE INTEGRAL GROUP S.A. (SIGSA)

VILLA ALLENDE

RATIFICACIÓN DE ASAMBLEA – MODIFICACIÓN DE ESTATUTO SOCIAL - Por Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime N° 30 de fecha 21/07/2023 se resolvió lo siguiente: 1) Ratificar en todos y cada uno de sus términos el Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime N° 28 de fecha 25/01/2022. 2) Modificar el Artículo 4 del Estatuto Social, el que quedará redactado de la siguiente manera: "CAPITAL: ARTÍCULO CUARTO: El capital social es de CINCUENTA MIL PESOS representado por 5.000 acciones de un valor nominal de diez pesos cada una. Estas acciones tienen el carácter de nominativas, endosables y ordinarias de clase "B" con derecho a un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuple de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley de Sociedades. Cada aumento de capital deberá ser elevado a Escritura Pública, en cuyo acto se abonará el Impuesto de Sellos en caso de corresponder."

1 día - N° 480897 - \$ 801,70 - 18/09/2023 - BOE

TANTAL TECHNOLOGY S.A.

En aviso 471309 del 05/09/2023, se consignó erróneamente la fecha de constitución, siendo la correcta 20.7.2023. Por el presente, se subsana el error.

1 día - N° 481538 - \$ 320 - 18/09/2023 - BOE

DOÑA MARIA DE BENEJAM JUAN Y BENEJAM MARTIN S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL - Por Acta de Reunión de socios de fecha 06.09.2023 de la Sociedad "DOÑA MARIA DE BENEJAM JUAN Y BENEJAM MARTIN S.R.L." en forma unánime se resolvió modificar la cláusula "PRIMERA" del Contrato Constitutivo quedando redactada en la siguiente forma "PRIMERA: -DENOMINACION/ DOMICILIO- La sociedad se denomina DOÑA MARIA DE BENEJAM JUAN Y BENEJAM MARTIN S.R.L. tiene su domicilio legal en la jurisdicción de la Provincia de Córdoba y sede social en Avenida Fuerza Aérea N° 2920 de

la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Los socios pueden resolver el establecimiento de sucursales, locales de venta, depósitos, representaciones o agencias en cualquier lugar del país o del extranjero.-"

1 día - N° 481494 - \$ 1316,20 - 18/09/2023 - BOE

NUESTRA DE SA

LAS ACEQUIAS

ELECCIÓN DE AUTORIDADES Y RECTIFICACION DE ACTAS. Por Acta N° 5 de Asamblea General Ordinaria de fecha 21/03/2023, en la sede social Leandro Niceforo Alem 274, se resolvió la elección de la Sr JARED PABLO RAMBALDI, D.N.I. N° 33.079.050, paso del durazno zona rural s/n, como Director Titular Presidente, y del Sra. Sabila Tania Pistrino, D.N.I. N° 34.792.492, paso del durazno zona rural s/n. como Director Suplente. Con la presente asamblea se pretende rectificar las asambleas: N°4 el día 20/03/2023, N°3 el día 06/12/2022 y la N°2 el día 21/10/2022.

1 día - N° 481584 - \$ 928,60 - 18/09/2023 - BOE

VISMAR TRADE S.R.L.

Constitución de fecha 29/08/2023. Socios: 1) FEDERICO JOSE CARUBINI, D.N.I. N° 31768976, CUIT/CUIL N° 20317689765, nacido/a el día 15/08/1985, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Obispo Borja 4068, barrio Urca, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) RICARDO MARTIN VISCARDI, D.N.I. N° 30967998, CUIT/CUIL N° 23309679989, nacido/a el día 12/05/1984, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Los Chenques 7962, barrio Cerro Norte, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 3) SANTIAGO LUPIAÑEZ, D.N.I. N° 31218377, CUIT/CUIL N° 20312183774, nacido/a el día 01/11/1984, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Licenciado/A En Administracion De Empresas, con domicilio real en Avenida Padre Lucchese 2000, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: VISMAR TRADE S.R.L. Sede: Calle Bolivar Gral Simon 379, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 30 años contados desde la fecha del Contrato Social. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros,

o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de

bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente contrato social. Capital: El capital es de pesos Cinco Millones (5000000) representado por 100 cuotas de valor nominal Cincuenta Mil (50000.00) pesos cada cuota, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) FEDERICO JOSE CARUBINI, suscribe la cantidad de 10 cuotas. 2) RICARDO MARTIN VISCARDI, suscribe la cantidad de 80 cuotas. 3) SANTIAGO LUPIAÑEZ, suscribe la cantidad de 10 cuotas. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes/as en forma Individual, socios/as o no, por el término de duración de la sociedad. Del mismo modo podrá nombrarse un/a Gerente/a suplente para el caso de vacancia y/o impedimento físico o legal del/la titular. Designación de Autoridades: .Gerente/a Titular: 1) RICARDO MARTIN VISCARDI, D.N.I. N° 30967998. Gerente/a Suplente: 1) FEDERICO JOSE CARUBINI, D.N.I. N° 31768976. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del/la Gerente/a Titular, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre Ejercicio Social: 31/12..

1 día - N° 481359 - s/c - 18/09/2023 - BOE

FESTU S.R.L.

Constitución de fecha 11/09/2023. Socios: 1) LUIS AUGUSTO FERREIRA, D.N.I. N° 27320000, CUIT/CUIL N° 20273200003, nacido/a el día 15/09/1979, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle General Paz 1988, barrio Alta Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) DIEGO GUSTAVO STUPIK, D.N.I. N° 29188811, CUIT/CUIL N° 23291888119, nacido/a el día 31/10/1981, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle La Hoya 167, barrio Terrazas De Villa Allende, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: FESTU S.R.L. Sede: Calle General Paz 1988, barrio Alta Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Contrato So-

cial. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las

materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente contrato social. Capital: El capital es de pesos Cinco Millones (5000000) representado por 100 cuotas de valor nominal Cincuenta Mil (50000.00) pesos cada cuota, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) LUIS AUGUSTO FERREIRA, suscribe la cantidad de 50 cuotas. 2) DIEGO GUSTAVO STUPIK, suscribe la cantidad de 50 cuotas. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes/as en forma Conjunta, socios/as o no, por el término de duración de la sociedad. Del mismo modo podrá nombrarse un/a Gerente/a suplente para el caso de vacancia y/o impedimento físico o legal del/la titular. Designación de Autoridades: Gerente/a Titular: 1) DIEGO GUSTAVO STUPIK, D.N.I. N° 29188811 2) LUIS AUGUSTO FERREIRA, D.N.I. N° 27320000. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del/la Gerente/a Titular, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre Ejercicio Social: 31/07.

1 día - N° 481473 - s/c - 18/09/2023 - BOE

LUDI S.R.L.

Constitución de fecha 11/09/2023. Socios: 1) LUIS AUGUSTO FERREIRA, D.N.I. N° 27320000, CUIT/CUIL N° 20273200003, nacido/a el día 15/09/1979, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle General Paz 1988, barrio Alta Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) DIEGO GUSTAVO STUPIK, D.N.I. N° 29188811, CUIT/CUIL N° 23291888119, nacido/a el día 31/10/1981, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle La Hoya 167, barrio Terrazas De Villa Allende, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: LUDI S.R.L. Sede: Calle General Paz 1988, barrio Alta Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99

años contados desde la fecha del Contrato Social. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y

elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente contrato social. Capital: El capital es de pesos Doscientos Treinta Y Seis Mil (236000) representado por 100 cuotas de valor nominal Dos Mil Trescientos Sesenta (2360.00) pesos cada cuota, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) LUIS AUGUSTO FERREIRA, suscribe la cantidad de 50 cuotas. 2) DIEGO GUSTAVO STUPIK, suscribe la cantidad de 50 cuotas. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes/as en forma Conjunta, socios/as o no, por el término de duración de la sociedad. Del mismo modo podrá nombrarse un/a Gerente/a suplente para el caso de vacancia y/o impedimento físico o legal del/la titular. Designación de Autoridades: Gerente/a Titular: 1) DIEGO GUSTAVO STUPIK, D.N.I. N° 29188811 2) LUIS AUGUSTO FERREIRA, D.N.I. N° 27320000. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del/la Gerente/a Titular, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre Ejercicio Social: 31/07.

1 día - N° 481480 - s/c - 18/09/2023 - BOE

TMT DISTRIBUCIONES S.A.S.

Constitución de fecha 06/09/2023. Socios: 1) TOMAS MARTIN TAPIA, D.N.I. N° 39496027, CUIT/CUIL N° 20394960277, nacido/a el día 05/01/1996, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Guemes Km. 12, manzana 7, lote 23, de la ciudad de Villa San Isidro, Departamento Santa Maria, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: TMT DISTRIBUCIONES S.A.S. Sede: Calle Guemes, manzana 7, lote 23, de la ciudad de Villa San Isidro, Departamento Santa Maria, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales

y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo

de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Trescientos Mil (300000) representado por 100 acciones de valor nominal Tres Mil (3000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) TOMAS MARTIN TAPIA, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) TOMAS MARTIN TAPIA, D.N.I. N° 39496027 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) GABRIEL EUGENIO EUGSTER, D.N.I. N° 38988158 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. TOMAS MARTIN TAPIA, D.N.I. N° 39496027. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 481506 - s/c - 18/09/2023 - BOE

VANSULAR TRADE S.A.S.

Constitución de fecha 12/09/2023. Socios: 1) VANESA SUSANA LARROSA, D.N.I. N° 25532072, CUIT/CUIL N° 27255320721, nacido/a el día 19/10/1976, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Presidente Miguel Juarez Celman 1575, barrio Parque Norte, de la ciudad de Villa Maria, Departamento General San Martin, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: VANSULAR TRADE S.A.S. Sede: Calle Presidente Miguel Juarez Celman 1575, barrio Parque Norte, de la ciudad de Villa Maria, Departamento General San Martin, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arren-

damientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Quinientos Mil (500000) representado por 50 acciones de valor nominal Diez Mil (10000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase

B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) VANE-SA SUSANA LARROSA, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) VANESA SUSANA LARROSA, D.N.I. N° 25532072 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) SUSANA CARMEN SALUSSO, D.N.I. N° 5333845 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. VANE-SA SUSANA LARROSA, D.N.I. N° 25532072. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 481509 - s/c - 18/09/2023 - BOE

MANIFIESTARQ S.A.S.

Constitución de fecha 24/08/2023. Socios: 1) JORGE JAVIER SANCHEZ BRUNO, D.N.I. N° 24990347, CUIT/CUIL N° 20249903478, nacido/a el día 27/11/1975, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Arquitecto/A, con domicilio real en Calle Cabildo 453, de la ciudad de Río Cuarto, Departamento Río Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: MANIFIESTARQ S.A.S. Sede: Calle Manuel Belgrano 17, piso 5, departamento 17, de la ciudad de Río Cuarto, Departamento Río Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitiviní-

colas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Cincuenta Mil (250000) representado por 250000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JORGE JAVIER SANCHEZ BRUNO, suscribe la cantidad de 250000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) JORGE JAVIER SANCHEZ BRUNO, D.N.I. N° 24990347 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARIA LOURDES SANCHEZ SOSA, D.N.I. N° 41225460 en el

carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JORGE JAVIER SANCHEZ BRUNO, D.N.I. N° 24990347. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/08.

1 día - N° 481512 - s/c - 18/09/2023 - BOE

ROMEINKU S.A.S.

Constitución de fecha 13/09/2023. Socios: 1) MARIANA DEL VALLE MEDIAVILLA, D.N.I. N° 26833394, CUIT/CUIL N° 27268333946, nacido/a el día 27/08/1978, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Profesor/A, con domicilio real en Calle Garcia Gines 4297, barrio Urca, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) HUGO ANDRES ROSENMAN CORDEU, D.N.I. N° 18806473, CUIT/CUIL N° 20188064737, nacido/a el día 25/04/1970, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Garcia Gines 4297, barrio Urca, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: ROMEINKU S.A.S. Sede: Calle Garcia Gines 4297, barrio Urca, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 30 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: I) Comercialización al por mayor y menor de máquinas, equipos e implementos de uso en imprentas, artes gráficas y actividades conexas. II) Importación y exportación de máquinas, equipos e implementos de uso en imprentas, artes gráficas y actividades conexas. III) Importación y venta de insumos de computación al por mayor y menor. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Treinta Y Seis Mil (236000) representado por 100 acciones de valor nominal Dos Mil Trescientos Sesenta (2360.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARIANA DEL VALLE MEDIAVILLA, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) HUGO ANDRES ROSENMAN CORDEU, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad

estará a cargo del Sr.1) HUGO ANDRES ROSENMAN CORDEU, D.N.I. N° 18806473 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARIANA DEL VALLE MEDIAVILLA, D.N.I. N° 26833394 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. HUGO ANDRES ROSENMAN CORDEU, D.N.I. N° 18806473. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/12.

1 día - N° 481514 - s/c - 18/09/2023 - BOE

GASTROMANEKI S.A.S.

Constitución de fecha 10/09/2023. Socios: 1) DELS JEREMIAS FRINI, D.N.I. N° 34768332, CUIT/CUIL N° 23347683329, nacido/a el día 26/07/1989, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Zapiola Bdiar Gral Jose Matias 22, barrio Parque San Martin, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: GASTROMANEKI S.A.S. Sede: Calle Buenos Aires 201, barrio Centro, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación

de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Cincuenta Mil (250000) representado por 100 acciones de valor nominal Dos Mil Quinientos (2500.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) DELS JEREMIAS FRINI, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) DELS JEREMIAS FRINI, D.N.I. N° 34768332 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) CONSTANZA MARIA MAGNASCO, D.N.I. N° 41595449 en el carácter de administrador suplente. Durarán en

sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. DELS JEREMIAS FRINI, D.N.I. N° 34768332. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 481516 - s/c - 18/09/2023 - BOE

GEFICOM S.A.S.

Constitución de fecha 07/09/2023. Socios: 1) MARCOS DAVID FOTI, D.N.I. N° 25039298, CUIT/CUIL N° 20250392983, nacido/a el día 03/02/1976, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Moreno 2830, barrio Microcentro, de la ciudad de Olavarría, Departamento Olavarría, de la Provincia de Buenos Aires, República Argentina. 2) PEDRO FRANCISCO ALCORTA, D.N.I. N° 23288216, CUIT/CUIL N° 20232882167, nacido/a el día 07/05/1973, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle 20 Bis 5142, barrio Ceco, de la ciudad de Olavarría, Departamento Olavarría, de la Provincia de Buenos Aires, República Argentina Denominación: GEFICOM S.A.S. Sede: Calle Salta 469, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Consultoría: Prestación de servicios por profesionales debidamente matriculados cuando el tipo de asesoramiento y la actividad así lo exigieran, sea por cuenta propia y/o asociada a terceros, de: Asesoramiento integral y consultoría empresaria en materia jurídica, comercial, financiera, técnica, administrativa, contable, de recursos humanos y de imagen, a personas físicas y jurídicas, nacionales o extranjeras, para la organización y administración de empresas. Los servicios de asesoramiento o de consultoría podrán desarrollarse en cualquier sector del comercio o la industria nacional o internacional y enunciativamente, podrán adoptar todas y cualquiera de las siguientes modalidades: asesoramiento legal, administración general, administración y gestión financiera integral, administración de contratos, consultoría de imagen, marketing y publicidad, estudio e instrumentación de sistemas internos de sistema de gestión y/o control de calidad, estudio e implementación de sistemas informáticos, relevamiento de datos, análisis e interpretación

de datos, realización de estudios de mercado, estudio y asesoría en la implementación de sistemas operativos generales, asesoramiento jurídico, contable, económico y financiero, informático, recursos humanos, tercerización de personal, proyectos de inversión internacionales, nacionales, municipales provinciales, regionales, y sectoriales, capacitación en las distintas ramas relacionadas con el objeto social. 2) Representación de empresas: Mediante la representación legal, comercial, financiera, o técnica de empresas nacionales o del exterior, a través de mandato y/o contratos de distribución o franquicias, en cualquier sector del comercio nacional o internacional, compra, venta, distribución y/o licencia en general de los productos o derechos de las empresas representadas. 3) Constructora: mediante la construcción, demolición y refacción de edificios de cualquier naturaleza, proyecto y/o realización de obras y trabajos de arquitectura e ingeniería de todo tipo sean públicas o privadas, actuando como propietaria, proyectista, empresaria, contratista o subcontratista de obras en general. Inmobiliaria: mediante la compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de inmuebles, inclusive las comprendidas dentro del régimen de la ley de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteos de parcelas y su posterior venta, como la de las unidades resultantes del régimen de la Ley N° 13.512, urbanización, fideicomisos, barrios cerrados, clubes de campo, explotación de parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros y realizar todas las demás operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes de suelo. 4) Financiera: Realizar actividades financieras y/o contratos financieros, pudiendo prestar o recibir dinero, con o sin garantías, ya sea en instituciones bancarias, financieras, empresas públicas o privadas o particulares; asimismo podrá dedicarse a la compra, venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras; Celebrar contratos de fideicomiso en términos de lo dispuesto por la Ley N° 24.441, el Código Civil y normas concordantes y/o en aquellas normas que la modifiquen, complementen o sustituyan, pudiendo celebrar cualquiera de los tipos de contratos de fideicomiso amparados por la legislación vigente actual y/o futura, revistiendo la calidad de fiduciante, fiduciaria, beneficiaria y/o fideicomisaria. Todo lo descripto con la sola limitación de las disposiciones legales vigentes. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para ad-

quirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Treinta Y Seis Mil (236000) representado por 236000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARCOS DAVID FOTI, suscribe la cantidad de 118000 acciones. 2) PEDRO FRANCISCO ALCORTA, suscribe la cantidad de 118000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) MARCOS DAVID FOTI, D.N.I. N° 25039298 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) PEDRO FRANCISCO ALCORTA, D.N.I. N° 23288216 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARCOS DAVID FOTI, D.N.I. N° 25039298. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/09.

1 día - N° 481475 - s/c - 18/09/2023 - BOE

QUINTA DORADA S.A.S.

Constitución de fecha 06/09/2023. Socios: 1) MARÍA JOSÉ PANONTINI, D.N.I. N° 23520994, CUIT/CUIL N° 27235209948, nacido/a el día 16/01/1974, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Docente, con domicilio real en Calle Sarmiento Domingo Faustino 781, de la ciudad de Cruz Del Eje, Departamento Cruz Del Eje, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: QUINTA DORADA S.A.S. Sede: Calle Sarmiento Domingo Faustino 781, de la ciudad de Cruz Del Eje, Departamento Cruz Del Eje, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y

rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelaría, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Treinta Y Seis Mil (236000) representado por 1000 acciones de valor nominal Doscientos Treinta Y Seis (236.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1)

MARÍA JOSÉ PANONTINI, suscribe la cantidad de 1000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) MARÍA JOSÉ PANONTINI, D.N.I. N° 23520994 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MAURO DANIEL MIRÓN, D.N.I. N° 27014156 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARÍA JOSÉ PANONTINI, D.N.I. N° 23520994. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06.

1 día - N° 481530 - s/c - 18/09/2023 - BOE

TAMARTE GANADERIA S.A.S.

Constitución de fecha 07/09/2023. Socios: 1) MARCELO ALBERTO MARCONI, D.N.I. N° 33470337, CUIT/CUIL N° 20334703372, nacido/a el día 25/06/1988, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Pueyrredon 1441, de la ciudad de Marcos Juarez, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Córdoba, Argentina 2) PABLO DANIEL TENAGLIA, D.N.I. N° 26334142, CUIT/CUIL N° 20263341423, nacido/a el día 15/04/1978, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador/A Publico/A, con domicilio real en Calle Belgrano E 256, de la ciudad de Marcos Juarez, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Córdoba, Argentina 3) SEBASTIAN ALBERTO TADICH, D.N.I. N° 31313872, CUIT/CUIL N° 20313138721, nacido/a el día 31/05/1985, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador/A Publico/A, con domicilio real en Avenida San Martin 509, de la ciudad de Marcos Juarez, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: TAMARTE GANADERIA S.A.S. Sede: Calle Jujuy 240, de la ciudad de Marcos Juarez, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A) AGROPECUARIA: Realizar la prestación de servicios y/o explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, venta y cruza

de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas, fabricación, renovación y reconstrucción de maquinaria y equipo agrícola para la preparación del suelo, la siembra, recolección de cosechas, preparación de cosechas para el mercado, elaboración de productos lácteos o de ganadería, o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos. B) COMERCIAL: Compra, venta, distribución, importación y exportación de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola y ganadera. Compraventa, importación y exportación, consignación o permuta de semovientes, animales, productos cárneos, subproductos y sus derivados. Comercialización de productos agrícolas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas y agroquímicos y todo tipo de productos que se relacione con esta actividad. Compra, venta, consignación, acopio, distribución, exportación e importación de cereales, oleaginosas, forrajes, pasturas, alimentos balanceados y semillas. También podrá actuar como corredor, comisionista o mandataria de los productos mencionados precedentemente de acuerdo con las normas que dicte la autoridad competente. C) SERVICIOS: Prestar servicios de siembra, cosecha, fumigación, pulverización, fertilización y todos aquellos que sean requeridos por los establecimientos rurales o ganaderos de todo tipo. D) CONSULTORÍA: Prestar servicios de asesoramiento, administración, gerenciamiento, peritaje, apoyo técnico, dirección técnica y profesional en establecimientos propios y/o de terceros, relativo a la actividad agrícola-ganadera. Las actividades de consultoría se realizarán a través de profesionales debidamente matriculados en el colegio correspondiente. E) INMOBILIARIA: Realizar compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, explotaciones agropecuarias, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de operaciones de propiedad horizontal. F) FINANCIERA: Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente, mediante inversiones, aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, dando o tomando dinero en préstamo para negocios con fondos propios, financiaciones y créditos en general con cualquier garantía prevista en la legislación vigente o sin ella, compraventa y administración de créditos, títulos o acciones, debentures, valores mobiliarios y papeles de créditos en general, con cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera.

H) MANDATARIA: Podrá asumir la representación comercial y/o ser depositaria, consignataria o distribuidora de sociedades nacionales o extranjeras que tengan actividades afines o vinculadas al objeto social. Podrá actuar como fiduciaria, fiduciante o fideicomisaria de cualquier emprendimiento. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Un Millón Doscientos Mil (1200000) representado por 1200 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARCELO ALBERTO MARCONI, suscribe la cantidad de 400 acciones. 2) PABLO DANIEL TENAGLIA, suscribe la cantidad de 400 acciones. 3) SEBASTIAN ALBERTO TADICH, suscribe la cantidad de 400 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) PABLO DANIEL TENAGLIA, D.N.I. N° 26334142 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARCELO ALBERTO MARCONI, D.N.I. N° 33470337 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. PABLO DANIEL TENAGLIA, D.N.I. N° 26334142. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/11.

1 día - N° 481557 - s/c - 18/09/2023 - BOE

FORMACION E INCLUSION PARA EL FUTURO SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

Constitución de fecha 28/08/2023. Socios: 1) GUSTAVO DANIEL ALMADA, D.N.I. N° 32654387, CUIT/CUIL N° 20326543870, nacido/a el día 24/12/1986, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Loza Gdor Mariano Indalecio 556, barrio Centro, de la ciudad de Goya, Departamento Goya, de la Provincia de Corrientes, Argentina. Denominación: FORMACION E INCLUSION PARA EL FUTURO SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA-Sede: Boulevard Doctor Arturo Humberto Illia 63, piso 6, departamento C, barrio Nueva Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia

y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13)

Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 15) Impartir cursos virtuales por internet. 16) Alquiler de aulas virtuales para terceros. 16) Comercialización de libros. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Veinticinco Mil (225000) representado por 225000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) GUSTAVO DANIEL ALMADA, suscribe la cantidad de 225000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) GUSTAVO DANIEL ALMADA, D.N.I. N° 32654387 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) RODRIGO EZEQUIEL ALMADA, D.N.I. N° 36297661 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GUSTAVO DANIEL ALMADA, D.N.I. N° 32654387. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 481566 - s/c - 18/09/2023 - BOE

GUARDIA AZUL S.A.S.

Constitución de fecha 31/08/2023. Socios: 1) JESICA ROMINA SANCHEZ, D.N.I. N° 30844103, CUIT/CUIL N° 27308441038, nacido/a el día 23/02/1984, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Yofre Elias 831, piso 1, departamento 1, barrio Jardin, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: GUARDIA AZUL S.A.S. Sede: Avenida Yofre Elias 831, piso 1, departamento 1, barrio Jardin, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones,

trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad

jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Un Millón Trescientos Mil (1300000) representado por 100 acciones de valor nominal Trece Mil (13000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JESICA ROMINA SANCHEZ, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) JESICA ROMINA SANCHEZ, D.N.I. N° 30844103 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) LILIANA YOLANDA DE LOURDES FERRANTE, D.N.I. N° 13820328 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JESICA ROMINA SANCHEZ, D.N.I. N° 30844103. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/07.

1 día - N° 481578 - s/c - 18/09/2023 - BOE

DCX S.A.

Constitución de fecha 14/09/2023. Socios: 1) MARTIN OSCAR RODRIGUEZ, D.N.I. N° 29224996, CUIT/CUIL N° 23292249969, nacido/a el día 07/04/1982, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A, con domicilio real en Calle Publica, manzana 33, lote 6, barrio Los Carolinos, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina 2) GUSTAVO ARIEL BIASUTTO, D.N.I. N° 25141543, CUIT/CUIL N° 23251415439, nacido/a el día 02/07/1976, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A, con domicilio real en Calle Vidal Celestino 1780, barrio Parque Montecristo, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina. Denominación: DCX S.A. Sede: Calle Publica, manzana 33, lote 6, barrio La Carolina, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier

trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligacio-

nes, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Doscientos Mil (200000) representado por 200 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARTIN OSCAR RODRIGUEZ, suscribe la cantidad de 98 acciones. 2) GUSTAVO ARIEL BIASUTTO, suscribe la cantidad de 102 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: MARTIN OSCAR RODRIGUEZ, D.N.I. N° 29224996 2) Director/a Suplente: GUSTAVO ARIEL BIASUTTO, D.N.I. N° 25141543. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06.

1 día - N° 481579 - s/c - 18/09/2023 - BOE

FEGAR AGRO S.A.S.

Constitución de fecha 05/09/2023. Socios: 1) FEDERICO IGNACIO GARMENDIA, D.N.I. N° 33751319, CUIT/CUIL N° 20337513191, nacido/a el día 09/05/1988, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle General Paz 283, de la ciudad de Dalmacio Velez Sarfield, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: FEGAR AGRO S.A.S. Sede: Calle Paunero 550, piso PB, departamento E, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 30 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y

rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Cincuenta Mil (250000) representado por 250000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) FEDERICO IGNACIO

GARMENDIA, suscribe la cantidad de 250000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) FEDERICO IGNACIO GARMENDIA, D.N.I. N° 33751319 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) WALTER RAUL AGUIRRE, D.N.I. N° 22322627 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. FEDERICO IGNACIO GARMENDIA, D.N.I. N° 33751319. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 481591 - s/c - 18/09/2023 - BOE

BKZ 700 S.A.

Constitución de fecha 06/09/2023. Socios: 1) MARINA ESTELA UREÑA, D.N.I. N° 16755576, CUIT/CUIL N° 23167555764, nacido/a el día 12/06/1963, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Pasaje Lascano 2720, barrio Lomas De San Martin, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) SANDRA BEATRIZ AGUERO, D.N.I. N° 16156997, CUIT/CUIL N° 27161569971, nacido/a el día 04/01/1963, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Pasaje Lascano Juan 2718, barrio Lomas De San Martin, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones

de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 1000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARINA ESTELA UREÑA, suscribe la cantidad de 800 acciones.

2) SANDRA BEATRIZ AGUERO, suscribe la cantidad de 200 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: MARINA ESTELA UREÑA, D.N.I. N° 16755576 2) Director/a Suplente: SANDRA BEATRIZ AGUERO, D.N.I. N° 16156997. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 481596 - s/c - 18/09/2023 - BOE

AGRISUS S.A.

RIO CUARTO

ELECCION DE AUTORIDADES - Por Asamblea General Ordinaria del día 31 de Mayo de 2023, que revistió el carácter de unánime, se designó nuevo directorio por el término de tres ejercicios, quedando conformado de la siguiente manera: Presidente: Román Santiago Palazzo DNI N° 12.969.742; Vicepresidente: Christian Santiago Palazzo, D.N.I. N° 16.291.728; Director Titular: Germán Santiago Palazzo DNI N° 17.576.876 y Director Suplente: Hugo Oscar Fusero, DNI N° 12.762.338. y se decidió prescindir de la sindicatura de conformidad al art. 284 de la ley 19550 y art.14 del estatuto social. Departamento Sociedades por Acciones. Río Cuarto (Cba.), Septiembre de 2023. Publíquese en el Boletín Oficial.

1 día - N° 480426 - \$ 521,35 - 18/09/2023 - BOE

DISCOMER S.A.

Constitución de fecha 11/09/2023. Socios: 1) VALERIA EVANGELINA MARTINEZ, D.N.I. N° 24872044, CUIT/CUIL N° 27248720447, nacido/a el día 02/10/1975, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Sn, departamento 1, manzana 86, lote 60, barrio Cura Brochero, de la ciudad de Villa Dolores, Departamento San Javier, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) MARTIN OMAR AHUMADA, D.N.I. N° 21784676, CUIT/CUIL N° 20217846766, nacido/a el día 27/12/1970, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Torres Antonio 116, barrio Centro,

de la ciudad de Villa Dolores, Departamento San Javier, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: DISCOMER S.A. Sede: Calle Torres Antonio 116, barrio Centro, de la ciudad de Villa Dolores, Departamento San Javier, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Comerciales: mediante la compra, venta, importación, exportación, distribución, permuta y cualquier otra manera de adquirir o transferir al por mayor o menor, por si o asumiendo la representación de firmas nacionales o extranjeras, de: productos alimenticios, bebidas, productos de limpieza, bazar, artículos del hogar y/o cualquier producto de venta masiva en supermercados o mayoristas. 2) Explotación de depósitos de mercaderías, propios o de terceros, alquiler de parcelas en depósitos para el almacenamiento de mercaderías, alimentos, bebidas, materiales de construcción, repuestos, mudanzas, muebles, estacionamiento de vehículos automotores, motocicletas, y rodados no motorizados. 3) Traslados por cuenta propia, ajena o asociada a terceros, en todo el territorio nacional y en el extranjero, de todo lo relacionado con cargas de mercaderías: bienes muebles, automotores, maquinarias, herramientas, alimentos perecederos, combustibles líquidos y gaseosos, productos agrícolas y cereales, encomiendas, realizar comisiones, transporte de mercaderías contra reembolso, mudanzas, como así también el servicio de flete y distribución de corta y larga distancia, servicio de almacenamiento y depósito de bienes y mercaderías. 4) La sociedad está facultada para realizar operaciones de comercio exterior para la adquisición de insumos y maquinarias necesarias en su actividad. La sociedad podrá realizar la financiación de las operaciones sociales obrando como acreedor prendario en los términos del artículo quinto de la Ley 12.962 y realizar todas las operaciones de carácter financiero permitidas por la legislación vigente, no pudiendo realizar las comprendidas en la Ley de entidades Financieras. 5) Compra Venta, consignación, distribución, reparación y alquiler, de maquinaria industrial, auto elevadores, con motores eléctricos o a combustión, apiladores, automotores, motocicletas y todo tipo de rodados. 6) Compra, venta y depósito de materiales para la construcción. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Un Millón (1000000) representado por 1000 acciones de valor nominal Mil

(1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) VALERIA EVANGELINA MARTINEZ, suscribe la cantidad de 500 acciones. 2) MARTIN OMAR AHUMADA, suscribe la cantidad de 500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: MARTIN OMAR AHUMADA, D.N.I. N° 21784676 2) Director/a Suplente: VALERIA EVANGELINA MARTINEZ, D.N.I. N° 24872044. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 481555 - s/c - 18/09/2023 - BOE

INDAPA S.A.

RIO CUARTO

Elección de Autoridades - Por Asamblea General Ordinaria del día 4 de Noviembre 2022, que revistió el carácter de unánime, se designó nuevo directorio por el término de tres ejercicios quedando conformado de la siguiente manera Presidente: ROMAN SANTIAGO PALAZZO, DNI N° 12.969.742, Vicepresidente: CHRISTIAN SANTIAGO PALAZZO DNI N° 16.291.728; Director Titular: GERMAN SANTIAGO PALAZZO DNI N° 17.576.876 y Director Suplente: HUGO OSCAR FUSERO DNI N° 12.762.338. Departamento Sociedades por Acciones. Río Cuarto (Cba.). Septiembre de 2023. Publíquese en el Boletín Oficial.

1 día - N° 480463 - \$ 399,55 - 18/09/2023 - BOE

TERRAZAS DEL CIELO S.A.S.

ALTA GRACIA

REFORMA DE INSTRUMENTO CONSTITUTIVO- MODIFICACIÓN DE OBJETO SOCIAL. Por Asamblea General Extraordinaria N° 3, Unánime, de fecha 11/08/2023, los accionistas de TERRAZAS DEL CIELO S.A.S. CUIT 30-71689645-1, resolvieron modificar el artículo cuarto del Instrumento Constitutivo, quedando en consecuencia redactado de la siguiente manera: "ARTICULO 4: Se constituye una asociación sin fines de lucro, adoptando la forma de Sociedad Anónima Simplificada, en los términos del artículo 33 de la Ley

27.349, y artículo 3 de la Ley 19.550, que tiene por objeto la realización sin fines de lucro de las siguientes actividades: a) Administrar, parquizar y mantener todas las áreas comunes de esparcimiento y recreación, espacios verdes y áreas de circulación existentes o que se construyan en el futuro en el terreno designado para la urbanización cerrada "Terrazas del Cielo", ubicada en Departamento Santa María, Pedanía Alta Gracia, B° Tiro Federal, sometida a la regulación de las ordenanzas municipales vigentes; b) Dictar, modificar, interpretar y aplicar el Reglamento Interno, al que deberán adherirse sin reserva alguna, todos los compradores de lotes en dicho fraccionamiento tratando de armonizar los intereses comunes, a los fines de lograr una mejor convivencia; c) Organizar, contratar y supervisar los servicios generales que seguidamente y a modo de ejemplo se citan, destinados a satisfacer las necesidades de los propietarios, sin perjuicio de otros servicios que se resuelva prestar en el futuro, conforme las disposiciones estatutarias, y de aquellos cuya prestación quede en manos del municipio o comuna de la jurisdicción, en caso de corresponder, a saber: servicio de vigilancia y seguridad, de recolección de basura, de recolección de residuos de obra y alquiler de contenedores, de limpieza, mantenimiento y reparación de calles, de alumbrado, de parquización y mantenimiento de espacios verdes, áreas de recreación y uso común, de limpieza de terrenos baldíos (por cuenta y cargo de cada propietarios) y de cualquier otro eventual servicio; d) Formalizar con el municipio todos los contratos que fueren pertinentes, como así también todos los contratos que fueren necesarios con empresas particulares, para la prestación de los restantes servicios, tales como empresas de energía eléctrica y agua; e) Reglamentar el uso de los lugares comunes, áreas de esparcimiento, espacios verdes, de manera de armonizar los intereses comunes de los adquirentes de lotes en dicha urbanización: f) Reglamentar las condiciones a cumplir por parte de los propietarios de lotes, representantes técnicos, directores técnicos, encargados, constructores, contratistas, personal en general en toda la obra (sea nueva, o sea ampliación o refacción) que se realice en los lotes que forman parte de la Urbanización, tanto las referidas al proyecto en si como aquéllas que se refieran al proceso de ejecución y construcción; g) Determinar las servidumbres y restricciones que fueren convenientes al emprendimiento sobre las zonas comunes, respecto de las cuales corresponde a los asociados el uso y goce a perpetuidad. Con el fin de cumplir con el objeto social, aquellos gastos que se hubieren devengado en cumplimiento del objeto social, serán reintegrados periódica-

mente por cada uno de los señores accionistas, a su costa y cargo, en proporción a la tenencia accionaria de cada uno de ellos. Asimismo, a los fines de cumplir el objeto social, TERRAZAS DEL CIELO S.A.S. tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. El contenido del ARTICULO 4 es aprobado por unanimidad de los presentes.

1 día - N° 480520 - \$ 5103 - 18/09/2023 - BOE

ERNESTO TIERRAS S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES - Por Acta N° 2 de Asamblea General Ordinaria de fecha 30/12/2009 de elección de autoridades y Acta de Directorio N° 06 de fecha 31/12/2009 que dispuso la distribución y aceptación de cargos, con la totalidad de los accionistas presentes, lo que representan la totalidad del capital accionario, lo que confiere a las asambleas el carácter de unánime, se resolvió la elección del Sr. Rubén Ernesto Pairetti, DNI N° 16.326.976 con domicilio en calle Jerónimo Luis de Cabrera N° 1886, de la ciudad de San Francisco, provincia de Córdoba, República Argentina como Director Titular Presidente, al Sr. Eduardo Narciso Pairetti, DNI N° 6.285.674 con domicilio en calle Jerónimo Luis de Cabrera N° 2265, de la ciudad de San Francisco, provincia de Córdoba, República Argentina como Director Titular Vice Presidente y al Sr. Fernando Javier Pairetti, DNI N° 20.188.477 con domicilio en calle Av. Cervantes N° 2973, de la ciudad de San Francisco, provincia de Córdoba, República Argentina como Director Suplente. Quienes aceptan el cargo y constituyen domicilio especial en calle Jerónimo Luis de Cabrera N° 1896 de la localidad de San Francisco, departamento San Justo, Provincia de Córdoba, República Argentina.

1 día - N° 480672 - \$ 1091,50 - 18/09/2023 - BOE

LEON FRYDMAN E HIJOS S.A.

Por acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 5 días del mes de Septiembre de 2023, se aprobó por unanimidad fijar el número de Directores Titulares en 4 (cuatro) y en 1 (uno) el número de Directores Suplentes por un periodo de 3 (tres) ejercicios. Luego fueron designados como Directores Titulares, el Sr. Gabriel Horacio Frydman DNI: 21.023.091 como Presidente y el Sr. Claudio Mauricio Frydman DNI: 14.292.185 como Vice-Presidente; y los Sres. Sergio Daniel Frydman DNI: 17.001.736 y Damián Frydman DNI: 33.437.389; y como Director Suplente: el Sr. Diego Javier Frydman DNI: 35.525.711. Todas las personas designadas comparecieron en el acto, aceptaron los cargos, declararon no estar inhibidos en los términos de la Ley General de Socie-

dades en sus artículos pertinentes, declararon no estar incluidos en la "Nomina de Personas Expuestas Políticamente" de la UIF y fijaron domicilio especial. No se consideraron otros temas.

1 día - N° 480686 - \$ 782,80 - 18/09/2023 - BOE

LA MERCEDINA S.A.

Elección de nuevas autoridades - Por resolución de la asamblea general ordinaria unánime de fecha 22/02/2023, el directorio de LA MERCEDINA S.A. queda constituido, por el término de tres (3) ejercicios, de la siguiente manera: PRESIDENTE: FRANCISCO LUIS SAIBENE, divorciado, con domicilio real y legal en la calle San Martín N° 206, ciudad de Villa Mercedes, Provincia de San Luis, fecha de nacimiento 21/01/1972, argentino, profesión Empresario, D.N.I. 22.422.779, CUIT: 20-22422779-6, VICEPRESIDENTE: CARLOS RUBEN SAIBENE, casado, con domicilio real y legal en Barrio Jardín del Sur, Manzana N° 6054, casa 22 ciudad de Villa Mercedes, Provincia de San Luis, fecha de nacimiento 09/07/1973, argentino, de profesión Empresario, D.N.I. N° 23.390.726. CUIT: 20-23390726-0 y DIRECTOR SUPLENTE: CARINA DANIELA SAIBENE, casada, con domicilio legal y real en Avenida Mitre N° 1686, planta alta, ciudad de Villa Mercedes, provincia de San Luis, fecha de nacimiento 18/01/1986, argentina, de profesión Abogada, escribana, D.N.I. N° 32.012.520, CUIT: 27-32012520-6.

1 día - N° 480719 - \$ 972,85 - 18/09/2023 - BOE

LIBRERÍA SUPERIOR S.A.

RIO CUARTO

Por Acta de Asamblea General Ordinaria Nro 2 autoconvocada de fecha 28/02/2023 se ha elegido por unanimidad las siguientes autoridades: Presidente: BUCCIARELLI, Daniel Alberto, DNI 10.821.263, CUIT/CUIL 20-10821263-3, nacido el 12/09/1953, masculino, casado, de nacionalidad argentina, comerciante, domiciliado en calle Alvear 1845 de la ciudad de Río Cuarto, Departamento Río Cuarto, Provincia de Córdoba, Argentina. Director suplente: BUCCIARELLI FALETTI, Yanina Xochitl, D.N.I. 92.625.478, CUIT/CUIL 27-92625478-8, nacida el 25/09/1976, femenino, divorciada, de nacionalidad mexicana, comerciante, domiciliada en calle Carlos Rodríguez n° 1.955 de la ciudad de Río Cuarto, Departamento Río Cuarto, Provincia de Córdoba, Argentina. Los postulantes aceptan el cargo propuesto, resultando el punto aprobado por unanimidad. Todos los directores fijan domicilio especial conforme lo regula el art. 256 "in fine" de la Ley 19550 y sus modificatorias en los ut supra citados, decla-

rando bajo juramento no poseer incompatibilidades o prohibiciones para desempeñar el mismo, conforme lo normado por el art. 264 del mismo cuerpo legal.

1 día - N° 480840 - \$ 994,90 - 18/09/2023 - BOE

GRUPO LA PUNTANA S.A.

Elección de nuevas autoridades - Por resolución de la asamblea general ordinaria unánime de fecha 22/02/2023, el directorio de GRUPO LA PUNTANA S.A. queda constituido, por el término de tres (3) ejercicios, de la siguiente manera: PRESIDENTE: FRANCISCO LUIS SAIBENE, divorciado, con domicilio real y legal en la calle San Martín N° 206, ciudad de Villa Mercedes, Provincia de San Luis, fecha de nacimiento 21/01/1972, argentino, profesión Empresario, D.N.I. 22.422.779, CUIT: 20-22422779-6, VICEPRESIDENTE: CARLOS RUBEN SAIBENE, casado, con domicilio real y legal en Barrio Jardín del Sur, Manzana N° 6054, casa 22 ciudad de Villa Mercedes, Provincia de San Luis, fecha de nacimiento 09/07/1973, argentino, de profesión Empresario, D.N.I. N° 23.390.726. CUIT: 20-23390726-0 y DIRECTOR SUPLENTE: CARINA DANIELA SAIBENE, casada, con domicilio legal y real en Avenida Mitre N° 1686, planta alta, ciudad de Villa Mercedes, provincia de San Luis, fecha de nacimiento 18/01/1986, argentina, de profesión Abogada, escribana, D.N.I. N° 32.012.520, CUIT: 27-32012520-6.

1 día - N° 480722 - \$ 984,40 - 18/09/2023 - BOE

HOMEORIVADAVIA S.A.

Por acta de Asamblea Ordinaria del 01/09/2023 se resolvió designar a Pablo Alejandro Conci DNI 20.144.450 como Presidente del Directorio, y al Sr. Gustavo Daniel Conci DNI 23.527.042, como director suplente

1 día - N° 480867 - \$ 220 - 18/09/2023 - BOE

DESARROLLOS NAZARENO SRL

Rectificación - Se rectifica edicto N° 286212 en donde dice acta societaria de fecha 19/12/2018 debe decir acta societaria de fecha 19/12/2019.

1 día - N° 481293 - \$ 280 - 18/09/2023 - BOE

GALLARA Y CIA. S.A.

ELECCION DE AUTORIDADES - Conforme Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 02/05/2023 y Acta de Directorio de Distribución de Cargos de igual fecha, el Directorio de la Sociedad quedó compuesto de la siguiente manera: DIRECTOR TITULAR Y PRESIDENTE:

Juan Mario GALLARA, DNI N° 32.280.917; DIRECTOR TITULAR Y VICEPRESIDENTE: Diego BUTELER, DNI N° 23.196.892; DIRECTOR SUPLENTE: Daniel Guillermo GALLARA, DNI N°11.190.688. La sociedad mantiene la prescindencia de la Sindicatura, tal como lo autoriza el art. Décimo Sexto del estatuto social, poseyendo los accionistas las facultades de contralor del art. 55 de la Ley 19.550.

1 día - N° 480757 - \$ 911,40 - 18/09/2023 - BOE

BIZIT GLOBAL S.A.

Por acta de directorio del 23/08/2023 se resolvió cambiar la sede social a la calle Justiniano Posse n° 986, de la ciudad de Córdoba, Pcia. de Córdoba, Argentina.

1 día - N° 480839 - \$ 220 - 18/09/2023 - BOE

NUTRICIONAL QUALITY S.A

LA CARLOTA

Elección de autoridades - Por Asamblea General Ordinaria (Unánime) N° 13 de fecha 26/07/2023 se resolvió ratificar las actuaciones de los directores de ejercicios anteriores, incluido la omisión de asentar en IPJ la nomina de autoridades que se habían elegido por asamblea N° 10 de fecha 30/10/2020 y renovar las autoridades del Directorio por un nuevo período de tres ejercicios económicos, habiéndose designado en dicha asamblea la siguiente distribución de cargos: Presidente, Sr. Wilton Hugo ARTUSSO, D.N.I. N° 16.612.891, Vicepresidente: Sra. Laura Elsa PEDREZA, D.N.I. N° 16.313.238; Director Suplente; Sr. Wilton ARTUSSO (h) D.N.I. N° 33.371.220. Los señores Directores designados, aceptan el cargo en el mismo acto y manifiestan que no se encuentran comprendidos en las prohibiciones e incompatibilidades del art. 264, ley 19550, fijando domicilio especial en la Sede Social.

1 día - N° 480842 - \$ 732,40 - 18/09/2023 - BOE

NUTRICIONAL QUALITY S.A

LA CARLOTA

Elección de autoridades - Por Asamblea General Ordinaria (Unánime) N° 10 de fecha 30/10/2020 se resolvió aprobar de los estados contables que se encuentran transcripto en el libro respectivo, la memoria del directorio que es tenida a la vista por la totalidad de los accionistas y la asignación de los resultados del ejercicio cerrado al 30/06/2020 y renovar las autoridades del Directorio por un nuevo período de tres ejercicios económicos, habiéndose designado en dicha asamblea la

siguiente distribución de cargos: Presidente, Sr. Wilton Hugo ARTUSSO, D.N.I. N° 16.612.891, Vicepresidente: Sra. Laura Elsa PEDREZA, D.N.I. N° 16.313.238; Director Suplente; Sr. Wilton ARTUSSO (h) D.N.I. N° 33.371.220. Los señores Directores designados, aceptaron el cargo en el mismo acto y manifestaron con carácter de declaración jurada no encontrarse comprendidos en las prohibiciones e incompatibilidades del art. 264, ley 19550, fijando domicilio especial en la Sede Social.

1 día - N° 480847 - \$ 818,50 - 18/09/2023 - BOE

CENTRO PRIVADO DE RMI RIO CUARTO S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES. Edicto Rectificativo. Por medio del presente se rectifica edicto publicado en el Boletín Oficial el 01/06/2023, bajo el N° 457741, donde dice: "se designó por el término de tres ejercicios", debió decir "se designó por el término de dos ejercicios."

1 día - N° 480863 - \$ 220 - 18/09/2023 - BOE

PECUARIOS S.A.S.

LA CALERA

REUNION DE SOCIOS RECTIFICATIVA - RATIFICATIVA - Por medio de Reunión de Socios de fecha 31/08/2023, se resolvió de manera unánime rectificar y ratificar las resoluciones adoptadas en Reunión de Socios de fecha 22/06/2023, cuyo edicto fuera oportunamente publicado en fecha 31/07/2023, edicto N° 468910. Asimismo, se rectifica el acta de reunión así como el edicto mencionado con anterioridad en tanto, existió un error en el D.N.I. del Señor Nicolas Buktenica, siendo el correcto el siguiente: D.N.I. 26.188.317, electo para el ocupar el cargo de Administrador Titular y Representante Legal de la Sociedad, habiendo sido rectificadas la redacción de los artículos 7 y 8 del Estatuto Social de la Sociedad, los cuales quedaron redactados de la siguiente manera: ARTICULO 7: La administración estará a cargo de: SR. NICOLAS BUKTENICA, D.N.I. N° 26.188.317 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará en su cargo mientras no cometa actos que sean pasibles de remoción por justa causa. En este mismo acto se designa a: NICOLAS CERVILLA D.N.I. N° 26.889.102 en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Las personas mencionadas, presentes en este

acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifica del tiempo de duración del mismo y manifiesta, con carácter de declaración jurada, que no le comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley. ARTICULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr. NICOLAS BUKTENICA, D.N.I. N° 26.188.317, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa.

1 día - N° 481338 - \$ 3361,30 - 18/09/2023 - BOE

ECO RECICLAR CORDOBA S.A.

REFORMA DE ESTATUTO - Por acta de Asamblea Ordinaria unánime celebrada el día 12/09/2023, se modificó el Art. 3° del estatuto de ECO RECICLAR CORDOBA S.A., el cual quedó redactado de la siguiente manera: ARTÍCULO 4: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Compraventa, recolección, recupero, reciclado, distribución de metales, aluminio, acero, latón, hierro, cobre, bronce, metales ferrosos y no ferrosos. 2) Compraventa, recolección y distribución de los desechos y/o residuos derivados del proceso industrial de diferentes Industrias como la Metalúrgica, Eléctrica, Agro-Industria, Petrolera, Automotriz, Naval, Portuaria, etc. 3) Descontaminación, desguace, Compactación y Disposición Final de vehículos automotores, moto vehículos, aeronaves, embarcaciones, sus partes constitutivas, accesorios, chasis o similares. 4) Transporte: Tareas y/o servicios de transporte de carga, mercaderías, materias primas, insumos y productos en general. Los servicios de transporte podrán ser realizados y/o prestados en todo el territorio de la República Argentina, países limítrofes y extranjeros, pudiendo utilizar para la concreción de sus fines, vehículos propios, arrendados y/o contratados que sean necesarios e imprescindibles para la realización de su objeto 5) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la recolección, reciclado, industrialización, fabricación de productos

y subproductos relacionados directamente con su objeto social.6) importación y exportación de bienes y servicios relacionados con su objeto social. 7) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisarias, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto.

1 día - N° 481370 - \$ 3422,50 - 18/09/2023 - BOE

GONPRO S.A.

Rectificativa - Modificación - Aumento de capital - Se hace saber que mediante asamblea general extraordinaria de accionistas de fecha 14/08/2023, por unanimidad, resuelven rectificar parcialmente el punto 2 y 3 del orden del día de la Asamblea General Extraordinaria N° 18, celebrada el día 22 del mes de diciembre de 2022. Dicho punto 2 denominado como "Aumento del capital social" se rectifica debido a un error involuntario en la redacción del punto, donde se establecía que el aporte realizado por el Señor Javier Francisco Giraudo por un monto total de \$ 2.500.000 (pesos dos millones quinientos mil) era producto de un aporte en dinero cuando en realidad debió indicarse que fue un aporte irrevocable realizado a través de la entrega de un cheque de pago diferido propio. El punto 3 mencionado ut supra, denominado como "Modificación del estatuto social en lo atinente al capital social" se rectifica debido a que, por un error de tipeo, se consignó que el artículo a modificar referido al capital social era el cuarto, siendo que lo correcto es la modificación del artículo quinto del estatuto social.

1 día - N° 481393 - \$ 1875,50 - 18/09/2023 - BOE

LOS QUEBRACHOS CLUB DE CAMPO S.A.

LAS HIGUERAS

ELECCIÓN DE AUTORIDADES - Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 10/05/2023, se resolvió por unanimidad, la elección por tres ejercicios al Sr. MINI, José Augusto

(DNI 25.312.932) como Presidente, y al Sr. JAI-ME, Cesar Ariel (DNI 21.864.708) como Director Suplente.

1 día - N° 481529 - \$ 498,50 - 18/09/2023 - BOE

GRUPPI E HIJOS S.A.

CESACIÓN - DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES - Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 13 de fecha 7 de agosto de 2023, se resolvió por unanimidad aceptar la renuncia al cargo de Director Suplente del Sr. Ricardo Américo Mazzoli DNI N° 11.194.336 y designar en su reemplazo al Sr. Claudio Cesar Gruppi DNI N° 26.185.617, como Director Suplente.

1 día - N° 481602 - \$ 568,20 - 18/09/2023 - BOE

PUR PRO S.A.S.

BELL VILLE

Elección de Autoridades - Por reunión de accionistas N° 01 del 08-09-2023, por decisión de los accionistas, se resolvió: 1) Aceptar la renuncia presentada con fecha 08-09-2023 por OLMEDO GERARDO al cargo de Administrador Titular y por NEGRETTE SABRINA MARIA al cargo de Administrador Suplente. 2) Elegir las nuevas autoridades que ocuparán dichos cargos, modificando el Instrumento de Constitución en sus arts. "7" y "8", quedando las siguientes autoridades designadas: 1) Administrador titular: NEGRETTE SABRINA MARIA, DNI 41175103; 2) Administrador Suplente: OLMEDO GERARDO, DNI 29161167 y 3) Representación legal y uso de la firma social: NEGRETTE SABRINA MARIA, DNI 41175103.

1 día - N° 481497 - \$ 1146,20 - 18/09/2023 - BOE

DINMOTOS CORDOBA S.A.S.

EDICTO RECTIFICATORIO de publicación N° 460231 del 14/06/2023. Se rectifica la fecha del Acta de Reunión de Socios N° 01, de asamblea ordinaria, habiéndose consignado en el edicto supra mencionado como fecha de la misma el día 06/01/2023, cuando la fecha exacta es el 06/06/2023.

1 día - N° 481343 - \$ 479,80 - 18/09/2023 - BOE